

SV
40/44

CARTAS
DE
DON NICOLAS
ANTONIO,
I DE DON .
ANTONIO DE SOLIS.

Añadese una de

DON CHRISTOVAL CRESPI DE VALDARRA.

que publica

DON GREG. MAYANS Y SISCAR,
del Gremio i Claustro de la Universidad de Valencia,
Examinador de ambos derechos, i Cathedratico
delCodigo de Justiniano.

Va añadida una Oración de el mismo, que
exhorta à seguir la verdadera idea de la
• Eloquencia Española.

Con una Advertencia muy util para los Eruditos
y Curiosos de libros.



EN LEON DE FRANCIA,
A costa de DEVILLE hermanos,
i L. CHALMETTE.

M. DCC. XXXIII.
CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES.



AL SEÑOR
DON JOSEF
BERMUDEZ
DEL CONSEJO DE SU
MAGESTAD, Y SU
FISCAL EN LA REAL
JUNTA DE APO-
SENTOS.

*M*ui Señor mio. Si es justa remunera-
cion aquella que se hace en la misma
especie, no podrá V. S. quejarse de mi, por
acermec dado quatro preciosissimas Cartas
originales de Don Nicolas Anonio, Varon
de sumo juicio, i de maravillosa erudicion:
Fuera de restituir las à V. S. por me-
dio de la estampa, por el qual logra el mun-
do ij

do el fruto de su liberalidad; en señal de mi gratitud añado otra del mismo Autor, i unas pocas Cartas de aquel varon insignif-
simo, que en la aseada pureza del estilo Comico fue un Terencio; en la suavidad Li-
rica un Anacreonte; i, lo que es mui digno de admirar sobre tan raras prendas, en la Historia Española un Quinto Curcio del Occidental Alejandro Don Hernan Cortés: digo unas pocas Cartas de Don Antonio de Solis, que si entretuvo el Theatro con ma-
ravillosas invenciones; i la atencion de los lectores, ya con la deleitable enseñanza de sus tareas Historicas, ya con el egercicio nobilissimo de sus desabogos Poeticos, aqui nos hace lograr el tiempo con una discretis-
sima enseñanza, que introducida en el animo con familiar llaneza, à un mismo tiempo lo mejora, i deleita. A estas Car-
tas he querido añadir una mui sabia que escribió un ilustrissimo paisano mio Don Christoval Crespi de Valdaura, cuya pru-
dencia, piedad i literatura, sabe V. S. mui bien la veneracion que merecieron, i aun conservan en la memoria de los hombres. El admirar el primor de una carta bien escrita es concedido à qualquiera: el conocerlo à pocos: el prácti-
carlo à mui raros. V. S. que con su gran

juicio i singular habilidad aumenta el numero corto de los pocos; i el mas escaso de los mui raros, quando lea estas cartas, autorizarà sin duda mi opinion. Ciertamente imagino ya, i me figuro el grande gusto que V. S. recibirá al ver tan agradablemente hermanados unos pene-
trantissimos ingenios con unos juicios acer-
rimos, unas sentencias mui graves con una perspicuidad mui sencilla, una ma-
ravillosa gracia con un decir natural, una suma brevedad con una claridad impon-
derable, i enfin otras muchissimas i mui hermosas perfecciones: que solo dejan verse de quien tiene ojos de inteligencia tan lince,
como V. S. Oh! que buena ocasion esta para celebrarla! i para decir quatro cosas de la gallardia del ingenio de V. S. de su doctrina, prudencia, i singular destreza en todo genero de acciones honestas, i generosas!
Haciendo yo algo de esto satisfaria en parte a la obligacion en que estoi por lo mucho que V. S. me favorece. Quiero (como decia Ciceron à Marco Bruto) tener à V. S. por Maestro de la brevedad, contentandome con decir, que pudiera decir. Fuera de que mi intento en dirigir à V. S. estas cartas, solo ha sido dejar à la posteridad una memoria de nuestra estre-

*chissima amistad. Dios guarde a V. S.
muchos años con mucha salud y felici-
dad. Oliva a 15. de Setiembre de 1732.*

B. L. M. de V. S.

Su mas fiel Amigo i Servidor.

Don GREGORIO MAYÀNS i SISCAR.

Señor Don JOSE BERMUDEZ.



ADVERTENCIA

A L

LETOR ERUDITO

Para el mayor aumento de las cien-
cias, y facilidad de procurar al
publico buenas, y correctas im-
pressiones, con adiciones, &c.

*Siguese un aviso muy provechoso para
sacar los libros de primera mano
con toda facilidad, y conveniencia.*

NO ay cosa en el mundo (discretissi-
mo Letor) en sentir de los hom-
bres mas prudentes, como emplear el
tiempo en escribir, y leer libros erudi-
tos, que resplandezcan la imaginacion
humana: es honra del entendimiento
producir qualquiera obra perfecta: y
assi como las Estatuas, e Imagenes anti-
guas eternizan la memoria de los discursos
de sus Artifices; de la misma suerte
los libros perpetuan las de sus sabios
Compositores, e Impressores.

Enado desde la cuna en esta libreria.

ADVERTENCIA

lísima Arte, con los años ha crecido en mi el inato cariño, y propensa inclinacion à esta facultad, que en comun opinion es la mas decente, ò tanto como la que mas, para ocupar se un bien nacido Varon; Estado indubitable, que si los decretos de los Reyes se observaran no la usarian otras personas que ilustres y de noble progenie, en quienes dominando la Christiana Religion, no cabria ni el simular heregias en los impressos, ni el reimprimir Autores condenados, cuyas detestables doctrinas, repugnando à los que leen, les hace perder la estimacion à los libros que tanto se deven encarecer, perdiendo unos amigos tan apreciabiles, y sin segundos, en quienes solos se encuentran consejos para seguir el camino de la perfeccion: discretas leyes, y politicas para gobernar se, y gobernar al mundo: chistosos lances para divertir los cuidados, y particular modo de vivir como racional.

Este solo conocimiento y la falta grande que ay de muchas cosas utilissimas que se deberian imprimir, como libros de cartas familiares, avisos para usar de puntual correspondencia, practica de Reynos, y comercios, adiciones à libros de todas facultades que ocurren cada dia, y el mas seguro modo de escri-

AL LECTOR.

bir perfectamente el Español Castellano, me motivò (dejando mis propias comodidades) à hacer un dilatado, y costosissimo viage en que, por tiempo de dos años, paseè todas las principales Ciudades de los Reynos de España, y Portugal, solicitando no solo el adquirir nuevos libros universales, que impressos à mi costa, diessen utilidad à Europa, moderando en lo posible los precios en sus ventas; sino tambien el aprender y frequentar la lengua Castellana, y su escritura correctamente, para poder con facilidad, y perfeccion sacar à luz muchos antiguos libros Castellanos, que injustamente yacen en la sepultura del olvido: traducir otros estrangeros, y reducirlos en la Estampa à este Idioma admirable.

Caminando pues con tan adecuado intento, tuve varias concurrencias con sujetos doctissimos, y de exemplar virtud, quienes, deseando ruviessè algun consuelo mi fatiga, me facilitaron algunas (aunque muy pocas) obras, que en breve gozaràn de la luz publica: entre las quales fuè una este sucinto tratado de Cartas, que juzgandolo necessarissimo, sin dilacion lo he dado à la Estampa, y luego acabado este, imprimi nueva traduccion de la Regla de San Benito de forma

ADVERTENCIA

en 32. la qual està impressa con toda curiosidad ; y puedo decir que no ha salido aun tan primorosa. Empecè por estos dos libritos , tal vez por dàr principio à deleitar mi inato apetito al perfecto Castellano , ò por provar , si me es posible el practicar su escritura correctamente.

En este particular se me ha de permitir que me quexe , admirando la dificultad tan grande , que se encuentra en escribir el Castellano como se debe ; cuya Orthographia es diversissima entre todos los Escritores assi modernos , como antiguos. Nacè yo esta diferencia , à mi ver , de la de los ingenios que componen , quienes , siguiendo cada uno la especie à proporcion de su idea , no dan observaciones fixas para saberse regular en grave perjuicio de los que desean el acierto : sobre cuyo assunto , si fuesse alguno tan curioso que se diesse à escribir una solidissima Orthographia , y sacasse decreto para observarla en todas las impresiones , y manuscritos , solo su aplauso seria general por tan conocido provecho al publico , sino su desvelo satisfecho à toda su voluntad.

Pareceme aver manifestado bastante mi inclinacion , y deseo de

AL LECTOR.

sacar à luz todas quantas obras particulares viniessen à mis manos dignas de imprimirse : en cuya segurissima inteligencia , y siendo mi nombre y domicilio conocido en todas partes , este aviso servirà de gobierno à los doctos para animarse à escribir sobre las materias mas importantes al bien comun ; y remitirmelas escritas , Nunque les impida la falta de medios para las impresiones ; pues , siendo dignas sus obras de costear los gastos de la impression , quedaràn servidos à su gusto.

Quisiera no aver sido molesto , ni tan difuso en esta advertencia , y aver acertado à escribir correctamente el Castellano en esta primera obra , cuyos yerros se deben perdonar à un principiante , que llevado de una irrefrenable passion à tan estimable idioma , buscando el acierto , se expone à errar. El zeloso de el advertirà los defectos , y me avisarà para su enmienda , dandome fundamentos seguros para imitarle , que espero. Interin valeas.

ROQUE DE VILLE

ADVERTENCIA.

MEDIO PARA SACAR LOS LIBROS
de primera mano.

Hemos mandado imprimir últimamente el Catalogo general de nuestros libros, el qual es muy copioso, y de mucha comodidad, porque van por orden alfabetico separadas las facultades varias de los libros que contiene.

Qualquiera que lo quisiere ver, podrá escribirnos a esta ciudad, y le daremos el medio de verlo con facilidad;

Si quisiere pedir algunos de los libros que contiene, se los remitiremos en derecho. De este modo podrán lograr los curiosos el sacar los libros que quisiere de primera mano, y sin embarazo ninguno. Pues procuraremos toda la facilidad, y conveniencia que pudieremos, como lo probaron ya muchos en las principales partes de España y Portugal, los quales nombraremos, si fuere necesario.

No alargaremos mas este aviso por no cansar a los lectores. Si alguno se sirviere escribirnos, le daremos las demas explicaciones que nos pidiere, respondiendo a quanto nos propusiere con toda puntualidad. Interin valeas.

DEVILLE Hermanos.
EN LEON DE FRANCIA.



CARTAS DE DON NICOLAS ANTONIO.

Carta 1. a Don Juan Lucas Cortès.



O se qual fue mayor el disgusto, o el placer que tuve con su carta de V. M. de 14. de Noviembre del año pasado: pues el verla en mi mano, i ver la fecha, sacando de ella que se avia quedado atrasada todo este tiempo en no sè donde, provocaron en mi estos afectos contrarios sin saber a qual dellos devia dar el mejor lugar. **N**o se concluyó en la primera vista de la fecha el disgusto, pues quando la iba leyendo, i quanto de mayor estimacion considerava aquellas noticias

A

que V. M. en ella me participa, tanto mas iba sintiendo aver sido privado dellas tanto tiempo; **N**o menos me irritava contra el autor de la dilacion, el juzgar arriesgado mi credito, i la fineza de mi amistad a lo que V. M. podria estimar de mi silencio, hallandose sin respuesta en tantos meses. Digo de verdad, que huviera comprado la Carta, i el escuchar-me el disgusto de no averla tenido antes, a qualquier precio; V. M. tenga entendido, Señor Don Juan, que ningunas mas que las de V. M. pueden serme gratas: i que yo no puedo faltar a las demostraciones del afecto con que amo a V. M. i quando no las vea deve interpretarlas a algun accidente, i no a falta de correspondencia en mi, que profeso ser tan verdadero amigo, i servidor suyo.

Con gran albororozo he leído la jornada que V. M. determinava hacer a Madrid. ^Y he supe por otras cartas, averla executado en compañía del Señor Conde de Villaumbrosa: de cuyo juicio tan experimentado he hecho una nueva experiencia en el que ha hecho de V. M. i de sus buenas partes para hacerlas lucir, i darle campo para que muestre su habilidad i espíritu: **N**o dudo que ha de resultar deste favor i apoyo que V. M. se vea en

alguno de los puestos que merece dentro de Castilla, i no en Indias: porque, como V. M. entiende bien, ellas no son sino para hombres que quieran ir a sepultarse en un olvido de todo lo virtuoso i precioso de Europa, teniendo por precioso solamente i por virtuoso el oro que dá aquella tierra: ^Q sea este ~~el~~ sentimiento de V. M. no lo devo extrañar: pues conosco que vive con lo que a aquellos miseros desterrados del otro mundo les falta, que es la comunicacion de los literatos, i manejo de las obras del entendimiento, de que tan fecundo es mayormente hoy, el suelo desta parte del mundo antiguo en donde Dios le dió naturaleza. ^{se la dio} ~~No~~ para que vaya a tratar con Indios, sino solo para averiguar de las Indias, quando aya de aplicarse a cosa dellas, de donde pasaran alli sus habitantes, ^{para que pueda} i reirle de las ideas de Peirerio con sus Preadamitas, origen de los habitantes Americanos, segun su Genesis Anti-mosaica.

Apruebo una i muchas veces ~~el~~ dictamen de V. M. i que no pretenda nada del Señor Don Francisco Ramos, aunque sea tan su amigo, sino en la Camara de Castilla, donde el Señor Marques le podrá acreditar. **Y**o espero oir presto que

le han empleado en algun puesto, de letras: el qual estimaré por comodidad suya con el desplacer de considerarle embarazo para los estudios a que quisiera yo ver aplicado a V. M. Pero como esto no puede ser, pues se han de buscar las conveniencias propias, i de los hijos, i esta es la obligacion; solo me queda que poner delante de los ojos de V. M. para quando llegue el caso, aquellos Presidentes, i Consejeros de Francia, e Italia, Brissonios, Fabros, Tuanos, Gramondos, Marcas, que hallaron tiempo para dejar memorias de que fueron ^{sabios} entre las tareas de sus grandes oficios: no solo en la profesion que egercitavan, sino aun en la historia, i qualquier otro genero de literatura: Es menester persuadirse a que puede ser, sin desmayar, ni aterrarse con lo que dejan de hacer otros, que no ponen delante de si estos poderosos egemplos. Ai tiempo, i le tienen todos los que le quieren tener; pero aqui estoi cogido yo, Señor Don Juan: pues deviendo dar a V. M. razon de mis estudios, me hallo tan atrasado en ellos, que no puedo descargarme con otra escusa que la misma que no quiero admitir en otros. Pero sabrá V. M. que aqui no falta tanto el tiempo, como se ocupa mal, o por mejor decir,

se pierde; pues aviendo dado muchas horas del dia a las ocupaciones del oficio dentro i fuera de casa, las utilissimas horas de la noche, que son las esentas de toda diversion, e inquietud, es menester gastarlas en el cortejo i asistencia de nuestro Gefe indispensablemente, i algunas otras horas del dia tambien; No digo que se pierden para todo, pues de aquella conferencia se saca la direccion para el gobierno de las acciones, se examinan noticias, se adquieren desengaños, i conocimientos desta corte i del mundo; pero que tiene que ver esto con los estudios domesticos, i especulativos? Conque digo que quedan excluidos estos del tiempo mismo: i yo me hallo casi sin él para dar lo que deseo a las obras afectas de la censura del Pseudo-Dextro i complices. En lo qual V. M. no podrá dejar de tener notado alguna cosa de lo mucho que lee i observa; i assi le suplico me socorra, ayude, i anime con sus cartas, tocandome desde ahi el clasico, para que yo no desfallezca del todo entre ocupaciones tan estrañas i peregrinas deste argumento. Con todo he puesto en forma i en Latin, alguna parte, i deseo continuar; pero es tanto lo que se inculca, i es menester fundamentalmente re-

darguir de falso, que ai obra cortada para mucho tiempo: pues solo el Dextro necesita de un grueso volumen. Tengo corrido casi todo lo que toca a la usurpacion de los Santos, que nos adjudica a España sin serlo; i si yo tuviese aqui a V.M. para hacerle juez i censor de lo que està escrito, que me faltaria? Pero me crea que ni aun aqui ai hombre destas letras a quien se pueda dar esta comision.

La Bibliotheca tambien camina a ratos, poniendose en limpio una buena parte. Esta es obra que con no mucha aplicacion pudiera salir a luz. Segunda parte, que he destinado para los Escritores que fueron desde el 1500. hasta hoi alfabeticamente: ^{he} queriendo hacer primera parte de los antecedentes distribuidos por sus edades; en que he hecho poco, o nada con orden: pero el material està junto.

Acà llegan algunos libros, i vienen continuamente todos los de Alemania de derecho que cada dia salen a luz. ~~Se~~ ha pasado hoi la jurisprudencia en buena parte ultra el Danuvio, ~~que~~ aunque en aquella forma de compilar lo que han dicho otros, i juzgar poco, traen sus libros parte de erudicion, i mucho material en las materias que tratan. De los Italianos salen cada dia tambien

decisiones; *quarum non est numerus*, controversas forenses, quæstiones controvertas, *et alia hujus farinae*: que se estiman quando son menester; pero no ai animo para pagarlas i traerlas a casa de prevencion; mayormente quando estàn dando voces a la boisa otros libros que nos hablan en mas culta lengua. No he visto los Origenes del Vossio; porque no han llegado aqui; bien que los he pedido. Han venido las Epistolas de Salmasio, de Reinesio, de Richerò, la Bibliotheca Juris Pontificii por los herederos de Justello; en que estàn las fuentes del Derecho Canonico, i la Bibliotheca nova M. S. del Padre Labbè de obras hasta ahora no impresas sacadas de las librerias de Francia. Se estàn imprimiendo ahora aqui los dos ultimos tomos setimo i octavo de la Continuacion de Oderico Reinaldo al Baronio. Està cumplida ya la Italia Sacra del P. D. Fernando Ughelo en diez tomos. Se han impreso algunas cosillas de lo que dejò Mr. Holstenio, sacadas de la Vaticana con breves notas suyas; pero la Collecion de los Concilios Africanos con que nos avia amenazado, no se ha hallado en disposicion de poder darse a la estampa; aunque el Señor Cardenal Barberino hace lo que puede porque no

se pierda aquello que de sus papeles puede alambicarse. Leon Alacio ha dias que que no se muestra en la estampa. Salio un libro de Abraham Echellenſe Maronita, que està en este Colegio de *Propaganda Fide*, contra los Origenes Alejandrinos de Seldeno en que le convence de mal traductor de Eutychio, i este es un ^{Abraham} nombre de bonissimo juicio i mucha doctrina. Yo creo que avrà alguno que convidado de la ocasion del presente tiempo trate de mostrar al mundo la injusticia de la usurpacion de Aviñon, que es lo que ahora es la materia que lastima. Juzgo que no es menester mucha historia para ello; sino dando ^{de barato} todo lo que dicen Franceses de la nulidad de la venta de la Reina Juana, insistir solo en la prescripcion, aunque sea de Reino, o Provincia, a vista i en medio de la Francia. He dado cuenta a V. M. de lo que me ocurre quando esta escrivo de prisa por averla dejado para lo ultimo, e instar la hora de partir el correo.

Pero no podrè dejar de dar a V. M. el parabien de la buena dicha fuya i grande merced que Dios le ha hecho en encaminarle a nuestra Santa Escuela de Christo. ~~Ha~~ sido en mi indecible el gozo que tuve, quando el P. Comisario

general de San Francisco me escrivio que la dejaba fundada en Sevilla, cuya noticia enriquece V. M. con la que me dà de la frecuencia de buenos sugetos que la componen. Ruego a Dios que siempre vaya en aumento para mucha utilidad de los que han merecido ser encaminados a una Congregacion de tan buen espiritu. Espero que hallandose V. M. en Madrid avrà acudido a la de esta Corte, i aun pretendido ser del numero della: de que me holgarè infinito; i le suplico me lo escriba, i quanto hace i se hace en esta corte malo i bueno: teniendo entendido que sus cartas de V. M. tienen en mi estimacion el lugar que deven, tanto por la que hago del dueño, como porque me hablan en la lengua que he aprendido.

Faltò en nuestro Don Juan Duran un sugeto de grandes esperanzas, i que nos pudieran honrar la Nacion. Yo oi su muerte con gran sentimiento por lo que le amava, i estimava. Terrible carestia de salud pasa por los literatos de nuestra Patria, hallandose mi buen Doctor Siruela en el estado que V. M. me dice, i el Señor Don Juan Suarez en el de no poder atender ni aun a la obligacion del oficio: que es de gran compasion! Solo el Doctor Caldera que sana a los demas, se

conserva sano: sobre cuyo libro en que discurrió de la bebida del Chocolate dandola pos destructiva del ayuno Ecclesiastico, ha salido un otro discurso no menos que del Señor Cardenal Brancaccio (un gran Cardenal) reconciliando al tal Chocolate con el ayuno: Yo no le he visto; porque no he tenido lugar estos dias de irsele a pedir; pero dicenme que está bien escrito.

Haceme V. M. la merced que siempre en ponderar segun su afecto lo que avrà oido de mi a alguno con quien avrà encontrado de los que he podido servir aqui en algo. Lo que yo le suplico es, que me avise de lo que oyere a quien habla sin passion quando algo llegare a su noticia: para que yo componga esto con el deseo que tengo de no pasar las reglas de mi obligacion. Tuve aviso de que en 11. de Julio se me dió la posesion de la racion de nuestra Iglesia aunque no he tenido cartas de mi casa. Vea V. M. si quiere que yo le embie algunas cartas para los amigos que ahi tengo; i con quien me correspondo, Marques de Aitona, Baron de Auchy, Don Constantino Gimenez, Don Miguel de Salamanca, &c. Digo mal en esto: pues antes creo que V. M. me las podrá dar a mi de los que ahi

avrà comunicado, i prendado de su amistad. Falta el papel, pero no el deseo de alargarme, i continuar la correspondencia. A Dios. Roma, i Setiembre 5. de 1663.

De V. M.

D. NICOLAS ANTONIO.

Sr. D. Juan Lucas Cortès.

Carta 2.ª a Don Juan Lucas Cortès.

HE recibido dos de V. M. en pocos dias: una de los 10. de Setiembre, i otra de los 10. de Noviembre, la ultima acusando la mia de 5. de Setiembre, que ha sido mucho no aver corrido la fortuna de otras mias, que en numero de mas de veinte me escribe el Señor Marques de Aitona haverse hallado ahora en el correo, con fechas algunas de ahora tres años. Vea V. M. quien ha de tener animo de mover la pluma, quando está en mano de un desapiadado arrendador de las estafetas el evacuar de todo su valor i excelencia la utilissima invencion deste genero de correspondencia, i union de entendimientos distantes: Yo a lo menos he quedado altamente herido deste

aviso, i tanto mas del pensar que me ha dañado mi misma diligencia de aver escrito con extraordinarios, i tener cuidado de que mis pliegos se metiessen en el parte: ^{los extraordinarios} Los que no llevando, ni deviendo, cobrar portes de ellos, ^{pliegos que conducen} por ir dotado el correo de quien le despacha; a buena cuenta de esta puntualidad se han quedado en un canto de un baul en la casa del correo mayor. *los pliegos de mis cartas.*

Señor mio. Ambas cartas de V. M. me tocan el punto de su comodidad, que yo quisiera fuera la que es razon, i se le deve por sus meritos, si huviere quien los sepa conocer; pero la resolucion de bolverse a su casa la sè en tiempo, que aunque yo quisiera aconsejarle lo contrario, no le alcanzaria mi consejo en estado de poderlo abrazar. Bien que estaremos en tiempo de repetir la jornada a Madrid, quando V. M. aya dado a su casa el gusto de verle despues de la ausencia de un año. Nunca serè de opinion que V. M. no se ayude, compareciendo en Madrid de quando en quando; pues el gasto que puede hacer en estas jornadas, no ha de ser tan grande, i lo que de una vez no se conquista; lo trae despues la continuacion quando mēnos se espera: i mucho mas quando las cosas de la corte

van sugetas a tanta mudanza, como puede sin temeridad aguardarse del estado presente: Finalmente V. M. no se dege a si, pues tiene tanto por que le patrocinen otros.

Los meses pasados embiè una minuta de un memorial a un amigo en Madrid, para que se dieße a su Magestad, en mi nombre pidiendo alguna comodidad o puesto de letras proporcionado al que estoi sirviendo: Con esta ocasion escrivi a los Señores de la camara, i al Señor Conde de Villaumbrosa: conque tengo prevenido lo que V. M. me apuntò en una de sus cartas de que seria bien que le escrivièße. Tambien escrivi, i he escrito algunas veces, al Señor Duque de Medina: **Palo tanto** no sè la ocasion que pudo tener D. Geronimo Velasquez para decir que se avia hechado menos carta mia: sino es que han sido tan desgraciadas estas, que se perdieron con las demas en las ratoneras del bendito Cassiani arrendador del correo mayor de Madrid: Una escrivi entre otras al Señor Duque, respondiendo a la de su Excellentissima en que me favoreciò condoliendose conmigo de la perdida de mi buen Tio: i siempre me reconosco, i reconocerè por hechura suya. Dentro de pocos dias espero tener sa-

cado el despacho del Canonicato de esta santa Iglesia que vacò por Don Juan Pichardo. Este Canonicato lo diò su Santidad a Mr. Otalora Auditor de Rota, como era razon haviendolo pedido; i porque el Señor Cardenal de Aragon pusò la mano en que todos quedassèmos acomodados, ofreciòme primero a mi su Eminentissima un Canonicato de Toledo que tiene con no sè que pensión sobre el, queriendole permutar con mi racion: Yo le estimè, como devia, este ofrecimiento por lo que mejorava; pero me escusè de la permuta con decir quanto estimava el tener Prebenda en mi Patria, i que no trocaria por ninguna otra la esperanza de poder vivir en ella en caso que me huviesse de reducir a servir una Iglesia. Pedile que hiciese este cambio con Mr. Otalora por el Canonicato de Sevilla que le queria dar el Papa, i assi se ajustò: Con lo que se publicò la gracia en Mr. e ya tiene hecha la permuta con el Canonicato de Toledo de su Eminentissima deviendo ahora seguir la del de esa santa Iglesia con que ha quedado el Señor Cardenal por mi racion: igualandose los valores de una i otra Prebenda respeto de la pensión que deve el Canonicato al Señor Cardenal de Toledo de 1100. escudos cada año.

Bien que pudiera esperarse que no la avrâ transferido en esta ocasion de aver de disponer de sus cosas, o por no tener indulto para ello, como le tienen los mas Cardenales, o por no aver querido hacerlo.

En materia de libros doi a V. M. cuenta en papel a parte de lo que desea saber de los que ha hallado en Madrid, i de los que yo le he avisado que hemos visto por acá. Disculpe V. M. las noticias, como rudas i someras, i no las ponga al lado de las suyas porque parezcan algo. La que V. M. me promete mas individual de los manuscritos que hallò en Madrid aguardo con curiosidad, o impaciencia; i me espanto; como V. M. en aquella corte, no se careò con D. Gaspar Ivanéz de Segovia, que ama los libros, tiene muchos; i los maneja; i entiende: demas de nuestro gran Pellicer, en donde se halla todo.

Tengo mui particular consuelo en oir que V. M. asistiò a la santa Escuela de Christo en la corte, en donde hallaria i veria mucho porque agradarle de aquellos ejercicios: que no dudo que continuará V. M. en Sevilla, como lo ha menester nuestra necesidad. A mi me hacen tanta falta los que perdi en Madrid, que

no hallo aqui con que suplirlos. Quiera nuestro Señor restituirme a donde no me falte este bien.

No tuviera yo mayor gusto que poder contribuir *al* deseo de V. M. embiandole de aqui una licencia para tener libros prohibidos; pero el Señor Cardenal Barberino Prefecto de la Congregacion del Santo Oficio, i la misma Congregacion anda tan estrecha en esto, que yo hallandome aqui en el puesto que tengo, he alcanzado una con dificultad para cinco años: *Es verdad* que del Maestro del Sacro Palacio la tengo tambien sin limitacion de tiempo; pero este las puede dar solamente para dentro de Roma. Los dias pasados hice vivas diligencias para alcanzar una semejante licencia que me pidió D. Juan Suares, i no pude obtenerla del Cardenal Barberino. Con todo esto procuraré quando huviere ocasion de hablar en ello a tiempo de no perderla. Guarde Dios a V. M. como deseo. Roma i Febrero 8. de 1664. años.

Amigo i Servidor.

D. NICOLAS ANTONIO.

Señor D. Juan Lucas Cortés.

CARTA

Carta 3.ª a Don Juan Lucas Cortés.

Recebi la de V. M. de los 7. de Mayo, y con ella sumo gusto i consuelo en saber que se mantenía en Madrid ocupado ya en algo: que haga ver a esos Señores de quien depende, su talento i letras. Yo no sabía nada, ni V. M. melo ha dicho en carta que yo aya recebido que le huviessen comedido el ajuste de los papeles de la visita de Sicilia, i que esto sea venido de quien tanto puede ayudar a V. M. en todo lo demas, i en quanto quisiere, como el Señor Duque de Medina; por quien en materia del primer lugar siempre pondré yo de mejor gana, que por otro, a largo andar. V. M. continúe i tolere los largos plazos de la pretension: pues todo se deve a la obligacion que tiene de acomodarse i buscar a sus hijos lo que han menester: **E**n medio de su modestia deve asegurarse V. M. que se hallan pocos hombres de quien hechar mano, de los que no se van por el camino trillado de atender a si mas que al ministerio que hacen, i que siempre consiguen lo que desean en esta necesidad de hombres, los que lo son de bien. La di-

B.

ficultad que atrafa a muchos, es el no tener materia en que darle a conocer; pero quando llegan a tenerla, es justo hacer de li una estimacion prudente para esperar lo que sigue de ordinario, i deve seguir a la virtud quando se dà a conocer. Alabo i apruebo la resolucion de aguardar aunque sea algunos i muchos años: i dè V. M. muchas gracias a Dios, de que lo que ha adquirido lo desean i tomàran muchos de los que se hallan sin abrigo i apoyo llenos del desconuelo de no tener hombre. Yo espero que V. M. hallarà lo mas que desea: pues es cierto que esos Señores hallaràn, i avràn hallado en V. M. lo mas que pueden desear.

He me reido de la voz que ahí me dice V. M. que se esparció de mi buelta a España por ocasion de aver tenido disgusto con el Señor Cardenal de Aragon, a quien devo un tan particular favor en quanto puede hacermele ^{favor} que no podrè pagarselo, ni estimarselo bastantemente en quanto me duràre la vida. **Me** corrocierto de aver pasado algunos dias en esta, siendo verdad que nada deseo mas que el ser tenido de todos por el mas verdadero fervidor, y mas obligado que su Eminentissima tiene entre los muchos que pueden decir que lo estàn.

Me acuerda V. M. en esta carta lo que yo no puedo olvidar, ni olvido nunca, que son los amigos, que estimo i amo por sus letras i bondad, i por el cariño que les merezco; i veo quanto se ha hecho dueño V. M. de sus voluntades en poco tiempo, pues los frequenta tanto como me dice. No me dà esto celos; que la voluntad que se funda en entendimiento, es mas noble que la que se queda en afecto.

Antes me ha servido de grandissimo consuelo el saber que ellos conofcan lo que deven estimar en V. M. i participe V. M. lo que es tan de estimar en ellos. Mui bien se hallarà V. M. con D. Gaspar Ibañez; por que es un bonissimo Cavallero, docto, modesto i de gran docilidad, i tan aplicado a los estudios, que me admira: Tiene mucha razon, pues ha entrado con tan buen pie en lo mas estimable i precioso dellos. **No** puedo dejar de encargat a V. M. que le dè una queja de mi parte, i no es menos, que de que ya no hace caso de mi: pues sabiendo lo que yo le estimo, i lo que aprecio sus estudios, no ha encontrado el camino de hacerme sabidor de algo dellos.

Los supongo ya en el molde, a lo menos an papel, por la Concepcion de nuestra Señora, que cita el Padre Alva en su *Adi-*

liria Conceptionis, trayendo un fragmento del que me ha contentado mucho : i es una de las piedras preciosas que se hallan en aquella racemacion indigesta i vasta del dicho Padre, de quien creo que hará V. M. i D. Gaspar el juicio que yo, i que han hecho las Inquisiciones de España. *racemacion es rehúsa i arruina mienta*

D. Josef Pellicer es de cuyos alimentos adevén vivir todos los que quieren probar que tienen algun quarto de las Musas. Yo soy su particular amigo : i creo que me paga. Pero es mal correspondiente ; i me deve una respuesta de carta que le escrivi, la qual he esperado por ser de materia que avia menester, i en que le consulté. Puede aver perdidose la carta : no lo dudo ; aunque creo que la remiti por mano segura. Los oráculos de las letras tal vez emudecen ; porque la divinidad, aunque sea participada en esta forma, no se ha obligado a dar siempre audiencia. Si V. M. se la merece grata para mí algun rato, se sirva de preguntarle, que privilegio, o escritura es la del monasterio de Alaon, de Carlos Calvo, en que se hace mencion de que Dagoberto Rei de Francia dió la Aquitania a Boggis, o que este fuese Padre de Eudon el Grande, como lo dice D. Josef en su historia deste

ultimo Duque de Aquitania que vi manuscrita en su poder. Acá no he podido hallar noticia, ni aun de qual sea este monasterio de Alaon ; i si pudiere yo merecer a D. Josef que me dé particular noticia desto, o que me diga en donde se trae el Privilegio, o en donde está, lo estimaria mucho. Ya V. M. sabe lo que iusta un deseo, o necesidad destas : no le digo más. Estimare que me dé noticia tambien de lo que ha estampado, o escrito despues de aquellas ultimas listas que estampó de sus obras, las quales yo acá tengo : porque deseo dar aqui a luz un tomo de mi Bibliotheca de España, que tendrá a buena suerte que le toque el Elogio de tal sugeto. Yo no sabia que D. Josef durasse todavía en el estado de casado : sabia a lo menos que no vivia con su muger, quando yo le tratava. Pero quando viene la muerte, hace desear i hechar menos lo que no se preciava quando se tenia. No me ha dicho V. M. nada de que quisiessé estampar a Dulcidio connotas. Digame que es esto : porque yo no lo entiendo.

Al Abate de la Farina, de quien no sabia yo que estuviesse en esta corte, se servirá V. M. de dar memorias de un hombre que le mereció muchos años ha.

algun afecto en Madrid, i que siempre le ha continuado mucho amor, como merecen sus letras.

Del Padre D. Josef Arnolfini soi mui amigo, i se lo que vale: V. M. le frecuente que hallará en el mucho que estimar: D. Pedro de Brito lo es mucho tambien, e yo le devo gran voluntad, i favor: digaselo V. M. quando lo vea, i que se la merezco.

Tampoco sabia que Thomas Pinerio estuviesse en esta corte; Es de los hombres a quien quisiera ver acomodados, i que Mercurio negociante no le estorvasse las influencias de Mercurio sabio. Yo no se cierto que fundamento tuvo la antigüedad en dar un mismo Patrono a las letras, i a las letras de cambio.

He tenido poca suerte (para decirlo a V. M. a solas) en aver encomendado al Baron de Auf, el dar en nombre mio por mano de D. Luis de Oianguren el memorial que remiti para este efecto; ^{memorial} Con el fueron cartas para todos los Señores de la camara, ^{cartas} que avrán corrido la misma fortuna que el memorial: pues hasta ahora no creo que se aya dado: a lo menos no he tenido noticia dello. Siento mucho que la que escrivi al Señor Conde de Villumbrosa no aya llegado a sus manos: i assi he querido suplir esta

falta ahora, aunque sea tarde, mas que por interes mio, por tomar ocasion de estimarle la merced que hace a V. M. en que yo no tengo poco.

He sentido mucho la muerte de D. Garcia de Porras: Es cierto que no conocimos muchos hombres de su genio, i espiritu: no es tal quien le sucedió.

Digame V. M. que se discurre en Madrid sobre la persona del Señor Ramos. ^{Aqui} ha corrido que el Señor Conde de Caltrillo, poco satisfecho del, le consultó para el Obispado de Malaga, por hacerle salir de la corte i de los pue-
tos que tiene; i que no aviendole aceta-
do, se hablava en embiarle a Italia con-
no se que legacia. Quizá ha adherido al
Señor Duque de Medina.

El Embajador de Inglaterra nos enga-
ñará siempre. Segun son las astucias
del Canciller de aquel Reino, que es el
que mueve estos trastes; el camina en
todo de acuerdo con Francia, de ^{la que}
no podemos esperar finezas mayores que
las que hace de embiar gente a Portugal,
faltando a lo estipulado en las paces.
Maquiabelo está prohibido; pero los disci-
pulos de aquel Heresiarcha corren por
todo el mundo. El Embajador de Francia
mostrará en lo exterior celos de los haga-

zajos que se hacen al de Inglaterra; que es un grande vellaco, i lo sabrà hacer. Pero asegúrese V. M. que en lo interior estan conformes, i que todo esto se hace de prevencion: el desengaño dará el tiempo.

No me aplicaré a estampar las obras de Alvaro Paulo Cordoves por no fiar del exemplar que tiene aqui el Señor Cardenal Barberino, cuya copia saqué yo; por que es muy poco correcto, e yo trabajé harto en corregir algunas cosas de ingenio, i otras muchas se han quedado con la misma obscuridad. Aguardo con impaciencia las actas de los Martires que he pedido, i V. M. me promete con la primera ocasion, juntamente con la copia de la obrica del Tudenfe de la Translacion de San Isidoro diferente de la que yo tengo en mi manuscrito, i estampo Tamayo en el Martirologio. Esta es bien ^{obrita de} la translacion embiar a los Padres Bolando i Henschenrio a Amberes, para que pongan a 4. de Abril el dia del Santo: a que V. M. pudiera añadir algunas notas, para que se estampassen tambien: cuyo Marzo creo que ya está en el molde, i pasarán luego al Abril. En quanto al año de la perdida de España que consta della, esto es el de 711. hallará V. M. luego por contrario

a D. Josef Pellicer que cree aver ajustado el aver sido muchos años adelante.

Señor D. Juan, no me basta el animo para esperar conseguir aqui para V. M. la licencia de libros prohibidos. Helo intentado, i tentado, i le digo con toda verdad, que aun estando yo presente en el puesto que tengo, no he podido alcanzar otra que una temporal por cinco años, aunque espero que mela prorogarán.

Digame V. M. que se sabe ali de un D. Antonio Zapata, alias Lupian, el qual vive entre los Padres de San Benito, i ha ofrecido estampar muchas obras; i que concepto se hace del Hautberto Hispalense autor del tiempo de Carlo Magno, que con notas ha ofrecido al publico, i de otro su continuador Uvala-bonio Merio: Aseguro a V. M. como christiano, que tiemblo oyendo estos nombres escarmentado de lo que sacó de aquella tenebrosa testa el Padre Roman de la Higuera. Frai Pedro de Alva en su *Militia Conceptionis* dice que avia embiado el autor a Roma este Chronico de Hautberto para que se aprobase aqui, escarmentado en lo que sucedió con Dextro: Yo me he informado del Procurador general de San Benito, en quien esperè hallar las noticias dello, i no me ha

dado ningunas. Procure V. M. informarse: pues ahí es fuerza que sea conocido. *Hay* mucho en este Chronico de los amores de Galiana i Carlo Magno, ^{amores} que solo *son* buenos para las Comedias de Lope; i hallandose ^{la relacion de} estos en autor que se dà por igual de aquel tiempo, es mui mala nota de ser veridico.

Perdone V. M. la dilatacion desta carta, en fè de nuestra amistad, i de que tomo este alivio para desahogarme de otras correspondencias que canían la mano i la cabeza a un tiempo. I quedese me con Dios, que le guarde, como deseo, i dè lo que merece. Roma i Julio 1. de 1664.

Mayor Amigo i Servidor de V. M.

Q. B. S. M.

D. NICOLAS ANTONIO.

Señor D. Juan Lucas Cortès.



Carta 4.ª a Don Juan Lucas Cortès.

Señor mio. Con la de V. M. de 30. de Noviembre que me trujo el correo ordinario que llegó aqui a 17. deste, he tenido sumo gusto, i como es de dos pliegos, quisiere que V. M. se huviera alargado a una mano de papel, si fuera posible: ~~se~~ ^{se} aseguro que no recibo cartas de España que me den mayor satisfacion que las suyas: pues sobre ser de un amigo tal a quien yo estimo con todo el corazon, la materia que tratan es tan del genio mio, como lo son del de V. M. Respondiendo particularmente a los puntos que contienen, digo en primer lugar que he estimado mucho saber la resolucion de V. M. de averse venido ahí con su casa, donde podrá esperar sin la precision del tiempo, i sin la incomodidad de tener lejos su familia. Apruebo una i mil veces la resolucion, i la tengo por buen anuncio de que Dios quiere que V. M. tenga alguna de las comodidades que merece, i que se le ha de dar presto: *No*, *no* creo yo que puede estovarla quien desca hacerle el mayor bien, digo el Señor Conde de Villaumbrosá: pues aun-

que la asistencia de V. M. le será de mucho alivio, a esto no se opone el deseo que en primer lugar tendrá de los aumentos de V. M. tanto por ver empleada su persona, quanto por el empeño que ha hecho en solicitarlo: **E**spero que por esta mano le ha de hacer Dios muchas mercedes, ya que le ha puesto en camino de procurar por medios tan honestos, i con tan buen credito el descanso de su familia siempre numerosa, aunque sea tan sensible la perdida de un hijo ya criado, como el que V. M. perdió. Gran consuelo es que mi Señora Doña Inocencia se halle bien en esta corte; i en la compañía del angel que tiene consigo, tendrán ambos padres mucho consuelo. Yo no sabia de la comodidad que avia buscado V. M. al otro hijo en casa del Señor Obispo de Malaga: Es mui buena eleccion, porque este Señor espero que le veremos en la primera clase brevemente. El barrio que V. M. habita es el mejor de Roma, e yo le quiero porque es el mio: goza del del campo, i esta cerca de Palacio. Digo todo esto a V. M. porque sepa con quanto gusto leo lo que toca a sus caserías de V. M.

No me ha dicho V. M. particularmente que ocupacion es la de la visita del

Reino de Sicilia que continua con tan honrado estipendio, como el de tres ducados de plata al dia. La renuncia a la Teneñcia de Madrid, si V. M. la huviera consultado conmigo, no pudiera haver hecho otra cosa de la que hizo. No es de su inclinacion de V. M. i es mas pedaneo de lo que yo le deseo. Si huviera alguna cosa en esta corte para encajillarse ahi, aunque fueran oficios menores como el de las guardas, o el contrabando, o otras cosas tales; aqui si que V. M. avia de poner todo el patrocinio del protector por conseguirlo.

Estimo como devo la merced que me hace el Señor Conde, que la merezco cierto, por ser de los que mas afectuosamente le veneran, i sé que devo a V. M. buena parte deste favor por lo que avrá puesto de la suya. **N**o vino la carta que V. M. me dice venia inclusa en la suya.

Finalmente se allanò mi cabildo segun me escriven con las ultimas cartas, a hacer lo que pudiera aver hecho mucho antes, i con mas buen aire. No sé en que lo han fundado: **M**ucho mas me maravillo de que les aya debido yo tan poco que ni aun quisieron valerse del medio de darme ocupacion aqui, como pudieron, i se les propusò muchas veces. To-

dos los amigos me han hecho merced de reconocer como particulares la razon que tengo : a lo menos assi me lo escriven algunos de Sevilla , i de D. Fernando Bazan me lo dice V. M. en su carta , i lo mismo han sentido D. Rodrigo de Quintanilla , i el Chantre , que han estado ahi. Desgracia deve ser , Señor D. Juan , de los naturales en su patria , que no solo Profetas , pero ni aun indultados aciertan a ser.

Buena pesca ha hecho D. Juan Suarez de Mendoza en la libreria del buen Doctor Siruela nuestro amigo : El precio no es mucho ; porque comprò mui buenos i muchos libros , haciendonos invidiar a todos lo que goza : No sè donde avrà acomodado tanto como ha juntado. Su manuscrito es mui curioso , i tomàra yo algo dello. Pero quando estas separaciones de los que se han tratado , i defean tratarse , se podràn reducir a union ? difficilmente. Quando podrà cada uno de nosotros aplicar el animo a aquello solo en que pudiera mostrar algun logro de sus estudios ? quantos destos los mejores se pierden , porque el empleo llama a otra parte ? o quien es tan dichoso que pueda vacar todo a si ? Fuera gran desconsuelo esta desconfor-

midad , si no nos governasse la providencia divina , que es la que reparte a cada uno lo que le està mejor en orden al verdadero fin. Esta fè nos mantiene i consuela. Yo soi el que V. M. sabe , bueno para nada ; pero a fuerza de aplicacion pudiera mostrar algo , i con todo esto la ocupacion me tiene tan asido , que rarissimas horas son las que puedo dar a estudios de curiosidad , i a promover las obras empezadas , sin que vea el claro de mayor ocio , ni aun con la esperanza ; i lo que toca a Dextro es materia tan vasta , como es la historia que comprehende en si èl , i sus sequaces : Desto he puesto en limpio ya todo lo que toca a los santos que Dextro quisò hacer Españoles por fuerza , con otras reflexiones i observaciones en otros puntos. Va mui despacio esta fatiga , segun el estado en que he dicho a V. M. que me hallo : figo una forma no de postilla , o Comentario perpetuo al Chronico , si no reduciendo a clases sus invenciones , i de cada una haciendo un caracterismo particular por el qual deseo que se conosca el que se procurò encubrir : como por egemplo ; Anachronismos del falso Dextro. Dice lo que no sucediò en el tiempo que Dextro viviò , o pudo alcanzar ; todos los santos

que tienen lugar señalado en el Martirologio , los hizò de España ; yerra con las ediciones erradas de los Autores de donde sacò sus noticias por seguir continuadamente la serie de los Arzobispos de Toledo ; inventa muchos que no lo fueron &c. Prometo a V. M. como christiano que me aflijo quando pienso que no he de tener tiempo para acabar este espejo de desengaño a nuestra nacion ; i que ando pensando algunas veces , si seria mas conveniente darle por partes , como por egemplo , si se estampasse la parte que toca a los santos. Bien que los puntos generales , o supuestos de todos estos caracterismos particulares , son una fatiga a parte , i es necesario que preceda para que asiente mejor la refutacion de lo particular. En quanto a la Bibliotheca ando probando , si me querràn a qui estampar un tomo de tres que he destinado que tenga : i este que estará dentro de pocos dias puesto en limpio comprehenderà la mitad del Alfabeto de los Escritores del año de 1500. acá : porque lo de alli arriba guardo para otro tomo que será primero en la intencion , aunque ultimo en la egecucion. Yo me holgàra que V. M. provasse ahi con algun mercader de li-

bro , si querran imprimir este tomo , ayudando les yo con lo que pareciere justo para el gasto : que lo harè : porque el mayor consumo será ahi , por ser materia propria nuestra , segun aqui discurren , i tienen razon : V. M. me avisará lo que le pareciere ; esto es en quanto a mis hijos que suplen por los que no tengo. V. M. pues es padre natural , disculparà el amor del que lo es solo de entendimiento , i no por eso menos Padre.

Celebro mucho las nuevas que V. M. me dà de todos los amigos : i de D. Gaspar Ivañez hice yo ahi el mismo juicio que V. M. me hace ahora , tanto mas que en este tiempo avrà aprovechado mucho , i validose de muchos libros nuevos que avrà recogido. De cosas de Carthago no tratava en mi tiempo , aunque si de las Origenes de España ; su grande aplicacion le puede hacer mui estimable en este genero de estudios. V. M. le refresque las memorias de que soi suyo con buen corazon. No me maravillo de que el Tratado de Concepcion que cita el Padre Alva no sea cosa hecha , porque desto ai mucho en su *Miliria Conceptio- nis* ; i si no fuera roja de contrabando lo que se dice contra los que escriben por la Concepcion , harto campo avia para

llenar de los disparates deste libro muchos folios; i con todo esto no ai otra cosa hoi que el Padre Alva, como si no fuesse posible que una buena causa se defendiesse mal, i que debajo del titulo de la inmaculada se escondiesse un cesto de necesidades. No me descubra V. M. en estos despechos: que no me quiero hechar a cuestras el odio de los Aluistas.

- Supe la muerte de la muger de D. Josef Pellicer: pero solo V. M. me dice su nuevo matrimonio sin decirme quien es el sugero: Yo la considero una muger mui docta, quiero decir una Safo, pues se atrevió a enuestir a un hombre que ni por la belleza, ni por la fortaleza deve ser apetecido. No he podido leer con atencion el privilegio de Alagon que me embió; i holgaré ver los reparos de V. M. en él: porque yollo tengo atado en fe de la relacion que tenia de D. Josef sobre los padres de Eudon, i este libro ya me dice V. M. que está estampado, como tambien la casa de Alagon. El Dulcidio siendo de tan poco volumen, no escusará V. M. de remitirmelo en figura de carta con la primera ocasion: i en quanto a notas solo las espero, si la Señora ha traído un buen dote de poder pasar sin genealogicos discursos i congeturas,

que han gastado el calor natural a muchos hombres mui robustos de estomago, no sé si con buen fundamento: Hele escrito, i pedido que me embie noticia de lo que ha estampado despues que yo sali de la corte.

Mucho me pesa de ver arravesado a D. Pedro de Ponto con el Abad Arnolfini por ser mis amigos ambos: Tengo a Arnolfini en mui buen concepto de practico de las cosas del mundo, que es lo que he sentido alabar del, pero no sé qual fondo es el suyo en la literatura: nos escribimos; i le pienso pedir cuenta desta contienda i del escrito que dió ocasion a ella.

El Abad de la Farina se conserva ahí; i es lo que V. M. dice.

A D. Antonio Zapata mele describe V. M. i mele descubre, para que yo me guarde del. Notable desgracia es la que corre; que el que puede valer por trabajos propios i legitimos, se quiera acreditar con quimeras! me huelgo mucho de saber la calidad del Hautberro Hispalense, Yo, sin averle visto, por los lugares que me comunicó de la venida de Carlo Magno a España i bodas de Galiana (como creo que he dicho a V. M.) le tuve por tal como son los autores ficulneos: i este

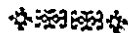
parto se me figurò posparto de aquel mismo genio obscuro que nos diò los primeros, i que se multiplicarà esta mala ralea de embustes, si se dejan consentidos, ya que no ai penas en las leyes para ellos.

Llego aqui tan apretado del tiempo que no me queda lugar a discurrir mas con V. M. Siento que no aya dejado gustosos de su gobierno de Indias el Señor Ramos a los que todos desean tener gustos: i aguardo que V. M. me haga merced de copiar por mi cuenta estas actas de los santos que le he pedido: i me embie razon de lo que huviere hallado de nuevo, i sobre todo no perdiendo ocasion de correo que no me escriba, prometiendoyo la misma puntualidad. Guarde Dios a V. M. como deséo. Roma i Marzo a 21. de 1665. años.

Mayor Amigo i Servidor.

D. NICOLAS ANTONIO.

Señor D. Juan Lucas Cortès.



A Probacion que hizò de la Historia de la Conquista de Megico de Don Antonio de Solis, Don Nicolas Antonio, Cavallero de la Orden de San-Tiago, del Consejo de su Magestad (Carlos 2.) i Fiscal en el de la Santa Cruzada.

Señor.

De Orden de V. A. he visto *la Historia de la Conquista, Poblacion, i progresos de la America Septentrional, conocida por el nombre de nueva España, de Don Antonio de Solis, Chronista mayor de las Indias*: Deseando cumplir puntualmente con el fin a que mira este examen, para la licencia que se pide de poderla imprimir, he considerado, que no es solo el evitar por este medio que se incurra por los escritores en algun error, que ofenda a las regalías de V. A. El qual peligro cesa en esta obra; pues quanto ella contiene, se ajusta rigurosamente a las reglas, i maximas, que un prudente, i docto vasallo, i ministro de V. A. tan graduado, deve seguir, i tener; sin que contra lo sagrado de la Magestad, i sus derechos, ni contra la buena Politica, i moral Filoso-

fia, aya yo hallado el mas leve descuido en que poder hacer reparo. ^{No esto he considerado esto} lino que concurre con este fin otro no desigual en calidad al primero, de querer V. A. ser informado de la utilidad de los libros, que se suponen a la censura, tanto mas dignos de cometerse a luz publica, quanto fuere de orden mas superior el argumento que contienen, i el provecho que se espera de su publicacion. **P**ara satisfacer tambien a este segundo motivo, devo decir, que una de las materias mas merecedoras de dar asunto a la historia, es la que comprehende, i describe las vidas, i hechos de los varones heroicos, que han dado honra a su nacion; i siendo subditos, engrandecido a sus principes. **P**ues siendo, como son, los hombres de elevado espiritu, i virtud ilustre, tan enamorados de su fama, que solo en ella, i en el honor, que les con- sigue el merito, descansan de la natural, i honestissima inquietud del deseo del premio; no se puede dar incentivo mas eficaz a esta nobilissima ambicion, que poniendo a los ojos la memoria laureada, i como consagrada de los que fueron delante por este mismo camino; i como sirvieron a su misma exaltacion con sus heroicas virtudes, sirven a la posteri-

dad con el egemplo, combidandola a su imitacion con el premio que consiguieron de aventajado nombre i clarissima fama. Bien conocieron este humor de la virtud politica los antiguos, Gentiles, Griegos; i Romanos; i por eso dedicaron al merito de sus ciudadanos, bienhechores de sus Patrias, este mas apete- cido premio del honor en estatuas, i medallas, que fue gravarlo en piedras, i bronces, encomendado a aquella eternidad que pudieron prometerse de las fabricas humanas. **S**uyo defecto, prorogandola a mas dilatados terminos, tambien suplieron ^{los antiguos} reduciendo la celebridad de estas memorias al deposito de la historia, i juzgandolas mas bien guardadas en la fragilidad del papel, como sucesivamente fecundo en la perpetua facilidad de los traslados, que en la dureza de marmoles, i metales, que mueren, aunque tarde, sin sucesion. **I** tanto mejor consiguieron esta vida de fama los heroes dignos de ella, quanto mas se proporcionaron a la grandeza de los hechos la alteza del estilo, i el ingenio, i prudencia del Historiador. **D**e manera, que los elogios, las vidas, los panegiricos, que en la Propopeya, i las historias, que en la relacion ponen a los ojos de la posteridad

los varones eminentes en qualquier genero de virtud, i con mas atractiva singularidad en la militar, son otras tantas estatuas levantadas a su memoria con mas bien establecida duracion, presentes a todos, i en toda parte acabadissima: Con otra perfeccion igual, i parecida al Heroe, que representa, i a los señalados Capitanes en valor, i fidelidad, que le acompañaron, i le fueron otros tantos brazos en una conquista, en que pudieron desfallecer los ciento del fabuloso Briareo, es la que ahora comparece de nuevo en la plaza del mundo, con el titulo de los hechos de Fernando Cortés, i de sus compañeros en lo principal de aquella conquista, hasta fundar el imperio Español con la Capital de Mexico. *Obra* igual en todo, i del genero de las estatuas que los Griegos, por testimonio de Plinio, * llamaron Iconicas, pues como aquellas retrataban de los fugeros, no solo la semejanza, sino la total igualdad de la exterior estatura, i corpulencia de los miembros, o por mejor decir, eran como vaciadas por el mismo original; no de otra manera esta viva estatua, o animada descripcion de Cortés, i de sus

* Lib. 34. c. 4.

hechos,

hechos, i empresas, parece que la ha vaciado su autor en aquellos vastos pensamientos, que las idearon, i en aquel invencible, i capacissimo corazon, con que se redugeron a la obra. Estos principios interiores de las acciones heroicas, que son las que a los ojos solamente se representan, descubre el Historiador, indagando las causas por los efectos, para establecer el mas natural fruto de la historia; la qual deve mostrar, no tanto las operaciones, que suelen ser efectos de la contingencia, quanto los consejos, i deliberaciones, que constituyen el verdadero credito de la prudencia; i que deven los que leyeren imitar, i seguir, arreglando a los consejos las obras, i no de los sucesos sacando el argumento a las deliberaciones, como de las proposiciones universales se deducen convenientemente las particulares, i no al contrario. Esta es la que enseña, i la historia, que se queda en la narracion, deleita solamente: la una, es escuela, i Filosofía; i la otra es theatro, o representacion de espejo. Quanto en este genero de enseñanza puso el autor de su caudal propio, no mendigado, o trasladado de los que le precedieron en esta narracion, es una medula de la mas acendrada politica civil, i militar, i de la buena domi-

D

na moral, no perdonando al Heroe de su asunto, aunque modificada, christiana, i modestamente la reprehension, quando lo pide la luz de la verdad: compone, i hace juicio, el que la mejor prudencia dicta, en las ocasiones que no halla conformes los autores de quien, como de fuentes, precisamente usa. El estilo, es el propio de la historia, puro, elegante, claro: el genio, que lo gobierna, ingenioso, discreto, robusto, cuerdo: adornalo con sentencias no afectadas, ni sobrepuestas, sino sacadas, o nacidas de los mismos sucesos, i con reflexiones sobre ellos, muy propias de su gran talento, i discrecion: realce, que se estima con veneracion mas que ordinaria en los escritos del Tacito, del Floro, i de Velejo Paterculo. Concluye ordinariamente los capitulos con ellas, i hace como una quinta esencia, i extracto utilissimo para documento de los que leen, sin que se reserve ninguno por aprovechado, o perspicaz que sea; no pudiendose negar, que el discurso que se halla hecho, escusa el trabajo del que se ha de hacer; i que aun los mas sanos, i eficaces documentos sazonados con el ingenio, i elegancia obran con mayor suavidad efectos mas poderosos que los que se dan sin este adorno. Los

puntos de la Religion, i de la piedad estan tratados con entendimiento verdaderamente christiano, dando su lugar a lo natural posible, i a lo sobrenatural superior a las fuerzas, i consejos humanos; pero refiriendo la disposicion de uno, i otro a la particular asistencia del cielo, que favoreció en todo sus pasos esta conquista. Los razonamientos que interpone, donde la importancia de las cosas lo pide, no son inferiores a los que mas se celebran en escritores antiguos, i modernos de todas lenguas, llenos de espiritu, de razon, i de agudeza, sin proligidad: llenos estan los libros de las proezas de Hernan Cortés, i de esta su empresa, no inferior a mi parecer, por el poco numero de su gente, por las dificultades que se le opusieron, por las peligrosissimas batallas, i encuentros que venció, por la tolerancia con que sufrió los acontecimientos adversos, para restaurarse a los prosperos; no inferior, digo, a las de Alejandro, a las de César, a las de Belisario, i a las de tantos Reyes de nuestra España que fabricaron, i llegaron a colmo su monarquia: Qualquiera que lo considerare con madura atencion, concurrirá en este sentir. Quedarán siempre cortas las mayores ponderaciones, como

lo estan los elogios de Paulo Jovio , de Gabriel Lasso de la Vega i otros quizá , que ignoro. Solo de esta historia se podria dar por satisfecho el espíritu de aquel grande Heroe , si la gloria mayor que goza , como devemos creer piadosamente , no obscureciere esta mundana , aunque tan esclarecida. Servirá a lo menos a nuestro consuelo , a nuestra enseñanza , a nuestro mas honesto divertimento , i dará renovado a las naciones estrangeras , con ventajosísimos aumentos este templo del honor de España , en que se sacrificò aquel gran varon con sus soldados a la mas alta empresa , i al mas util servicio de sus Reyes ; quedando excluidos de el , i de la fe que indevidamente hallaron en los faciles oídos de la emulacion , los calumniadores della. Este es mi sentir ahora , i lo será despues el que aprobaren los mas doctos. Madrid catorce de Julio de mil seiscientos i ochenta i tres.

Don NICOLAS ANTONIO.



CARTAS

DE DON

ANTONIO

DE SOLIS.

Secretario de Carlos segundo Rei
de las Españas , i su Chronista
mayor de las Indias.



NOTICIA BREVE

DE DON

ANTONIO
DE SOLIS.

*Secretario de Carlos Segundo Rei de
las Españas, i su Chronista
Mayor de las Indias.*

UNO de los Varones mas esclare-
cidos, que han ilustrado la nobi-
lissima ciudad de Alcalá de Henares,
fue Don Antonio de Solis i Ribadeneira.
Nació en ella dia dies i ocho de Otubre
del año de Jesu-Christo Señor nuestro mil
seiscientos i dies. Dejó esta dicha Alcalá
a Don Juan Geronimo de Solis, i a Doña
Mariana de Ribadeneira sus padres; na-
tural aquel de Alvalate de las Nogueras,
i esta de Toledo.

Luego que Don Antonio pudo dar al-
D. iiii.

gunas muestras de su gran ingenio, llenò de firmes esperanzas el corazon de sus padres, i de expectacion a todos los que le lograron tratar. Descubria un animo capaz de grandes virtudes, un agudissimo ingenio, i un juicio mui superior a su tierna edad: costavale tan poco hablar discretamente, como preferir las palabras: qualquiera que le digieran era proporcionado estabon, para que centelleasse gracias i brillantes dichos aquel admirable entendimiento. Como esta es gracia, que la naturaleza tanto escasea, i no se adquiere con arte, o industria alguna; causava admiracion estraña a sus mismos maestros, a quienes, aun siendo enseñado, restituia con usuras de pascmo otra superior enseñanza, de que logran van ellos ser oyentes; mas no dicipulos. Luego aprendiò D. Antonio a leer, escribir: luego supò latin. Iva a passos largos aquel gigante ingenio. Aplicòse mui de proposito al conocimiento i practica de la Rhetorica, como quien conocia mui bien, que es el guardaropa de los adornos del entendimiento humano: de la Filosofia solo quisiò aprender la Dialectica, llave maestra de todas las otras facultades. Contentòse con ella, quiza porque en aquellos tiempos (como con daño publico,

publico frequentissimamente sucede hoi) se enredarian los ingenios con sofisterias inutiles, sin penetrar de lindes a dentro en la filosofia natural, que tanto importa para la sociedad humana i levantar la mente al conocimiento de Dios.

No pareciò a Don Antonio terreno mui a proposito para las creces de su ingenio su propia patria: So transplantò en Salamanca, ciudad fecunda de varones grandes: estudiò alli ambos derechos con mediano progreso: empleava todos sus ocios en la poesia Española: Incitavanle a este divino estudio, su natural inclinacion, i la competencia noble de muchissimos ingenios, que ilustraron entonces este Arte, que se precia tener su origen del cielo: aplicava a ella de tal modo todas sus potencias, que se podia decir, que nunca estava tan ocupado, como quando mas ocioso. Solos dies i siete años tenia, quando compusò en Salamanca una ingeniosa comedia intitulada, *Amor i obligacion*.

Concluyò los cursos de las facultades mayores; pero no dejò de estudiar: dejò unas ciencias por otras; pero no la vereda de la sabiduria christiana. Luego que se viò en edad de veinte i seis años, i considerò la importancia de la filoso-

fia moral , sin cuyo conocimiento nadie deve pensar que sabe , se dedicò a ella con todo estudio : Logrò mui presto ser un gran Filosofo , adquiriendo un rico caudal de sentencias gravissimas i maximas politicas , conque enriqueciò grandemente su conversacion , i escritos , siendo tanta la copia que ai esparcida en estos de preciosissimos dichos , que los cortesanos atentos los van recogiendo para adornar con ellos su conversacion , como con riquissimas perlas.

De los estudios de Don Antonio resultò en el un sencillo trato , como de verdadero Filosofo ; i un agrado suavissimo digno de tan gran Poeta ; La seriedad filosofica i la amenidad poetica le hicieron capaz de emprender qualquier asunto , o bien atado , o suelto : felicidad solo concedida a un Horacio , a un Càmòens , a un Tasso , i a un Quevedo , i a mui pocos mas , que supieron escribir en prosa sin acordarse de la poesia ; i en verso sin acordarse de la prosa.

A un tan consumado varon en uno i otro estilo faltava solo un buen Mecenas : hallòlo digno de si en el Conde de Oropesa , Don Duarte de Toledo i Portugal , de quien fue Secretario siendo Virrei de Navarra , i despues de Valen-

cia ; En aquel empleo mostrò su habilidad rarissima : diò en el à entender que sabia escribir ; destreza que hoi se hecha menos en muchos secretarios , cuyos Señores (ojala no fuesse assi) ignorantemente felices , tienen por suma dicha una buena letra , aunque sea sin la sustancia de un buen juicio , perficionado con el arte : No es el oficio de secretarios de pintar letras ; si fuesse assi , los impresores serian los mas aventajados secretarios : pide este empleo un ingenio velozmente capaz , que sin gastar el tiempo meditando , sepa facilmente acertar ; que con libertad proponga , i esfuere la razon a su dueño , sin contumacia ceda ; sin repugnancia obedesca ; i ultimamente que escriba con claridad , pureza , brevedad , eficacia , discrecion , agrado . Tal era Don Antonio ; i tales podrán hallarlos hoi , i en todo tiempo los que como el Conde los busquen i los sepan apreciar devidamente.

El Rei Don Felipe quarto le hizò merced de Oficial de la secretaria de Estado , i de su Secretario : agradeciò i admitiò esta tan grande honra ; pero la trasladò luego a un allegado suyo sin disgustar al Rei : Despues la Reina Madre le repitiò la misma merced en el año de mil seiscientos se-

senra i uno; i le añadió la de ser Chronista Mayor de las Indias por muerte de Antonio Leon Pinelo, escritor docto i de amenissimo ingenio.

Tuvò muchas ocasiones de parecer feliz: mas no logró alguna, o por el genio filosófico, que naturalmente desestima lo que el mundo aprecia; o por aquel casi fatal destino de estar condenados los Poetas a una miserable vida: de suerte que aquella facultad parece ser antipoda de la dicha humana. Assi en una carta dice: *Las angustias del tiempo me han obligado a deshacerme del coche, i comerme las mulas a fuer de sitiado.* En otra dice assi: *Yo Amigo, no estoi en estado de salir en coche a la calle; porque tengo muchos acreedores, que harán reparo en mi, si me ven con zapatos nuevos. Si Dios trae con bien la flota, podrè pensar en la restitucion del coche; ahora solo en comer.* En otra dice a Don Alonso Camero su grande Amigo. *A V. M. se deve la (Historia) de la Nueva España: i tengo por evidente, que no se huviera impreso, si no fuera por el socorro de V. M. porque la ayuda de costa toda via se esta en el aire.*

Con esta estrechez vivia Don Antonio de Solis, quando cumplidos ya cinquenta i siete años, conociendo bien los en-

gaños de este mundo, determinò consagrar enteramente a Dios sus prostreros dias. Recibió pues todas las ordenes sagradas: dijo su primera misa con grande piedad i devocion en el Noviciado de la compañía de Jesus de Madrid. Dijo en adelante las demas, como si fuesse la primera: preveníase antes con oracion diligente: dava despues las gracias con rendimiento humilde: En lo demas guardava una decente compostura, escusando inutiles visitas, hablillas necias, conversaciones ilicitas; procurando solo la comunicacion agradable de pocos amigos buenos, i de sencillo i discreto trato. Era mui amigo del retiro i sosiego, i de la oracion a Dios. Fue devotissimo de Maria Santissima: i uno de los mas exemplares congregantes de nuestra Señora del destierro, en cuyos piadosos obsequios procurava ser el primero, sin rehusar el trabajo. No se acordava de si, sino para representar en su memoria su pasada vida i arrepentirse de ella: mejor que yo lo dirà este su elegantissimo soneto, donde cada palabra es un afecto tiernissimo de un pecador arrepentido.

*Hasta quando mi torpe desvario
 Abusarà, Señor, de tu clemencia?
 Que parece ~~tu~~ ^{tu} ~~paciencia~~ ^{de tu paciencia}
 Mas libertad que diste a mi alvedrio.
 Juzga, corrige, enmienda el error mio
 Antes que se pronuncie la sentencia.
 No llegue en mi postrera negligencia
 La primera señal de tu desvio.
 Tu me diste tu imagen: mi pecado
 La borrò. Mas, aih triste! no perezca
 Tu retrato en mi ciega destemplanza.
 Buelva a imprimir tu sangre lo borrado:
 I para que la imagen permanesca,
 Desfendame de mi tu semejanza.*

En semejantes afectos empleava todo su talento: i para no distraherse con el dulce encanto de la poesia, la abandonò del todo, dedicando a Dios hasta su genio mismo, que fue el sacrificio mas fino, que supò i pudo hacer de si: Estuvò en este proposito tan firmemente constante, que aviendo muerto Don Pedro Calderon de la Barca, comico celebre, no huvò instancias que pudiesen recabar con el que continuasse la composicion de los Autos Sacramentales: aun decentemente no quisò autorizar el theatro. Que mucho: si hubiera querido borrar

con sus lagrimas todas sus representaciones comicas, i poesias profanas, aunque decorosas, i honestas: Por esta misma causa dejò por acabar la artificiosa Comedia de *Amor es Arte de amar*, que no aviendo llegado a concluirse, aspira a ser la primera, por mas ajustada al arte.

Aviendo corrido el sol de Don Antonio tan lucida carrera, llegò por ultimo al necesario ocafo, en que llegando al horizonte de la vida humana, tramonta el alma al descanso de mas dichosa vida. Para conseguir esta, se preparò como devia: purgò su alma de las heces mundanas con la saludabilissima i necesaria medecina de una verdadera penitencia: recibió el Viatico Divino, i Extrema Uncion: dejò dispuestas sus cosas nombrando a Don Alonso Carnero por testamentario suyo, en quien dignamente depositò toda su confianza, como quien avia sido el archivo de sus secretos mas intimos. Asistióle muy puntual su director doctissimo el Padre Diego Jacinto de Tebar de la compañía de Jesus, aquel que asistió a la muerte de Don Francisco de Quevedo, de Don Nicolas Antonio, de Don Josef de Pellicer, i otros varones grandes.

Alternava Don Antonio el dulce lamentar de sus pasadas culpas, con los coloquios tiernos de la esperanza en Dios. Entonces con mayores afectos repetiria devoto aquellas fervorosisimas suplicas, que no se pueden leer sin gran ternura.

*Vestra sangre, Señor, por mi pecado,
Tan repetidas veces malograda,
Clamando esta por mi, por mi aplicada;
Precio infinito, i precio derramado.
Vestra Madre, aunque al veros injuriado,
Me mire con desvíos de irritada,
Se queda en el oficio de Abogada,
I Abogada mayor del mas culpado.
Mi alma en vestro juicio riguroso,
No hallará otra razon, pues hoy la
ignora,
Con que aplacar a vestro Eterno Padre.
Fassi confuso, humilde, i temeroso,
Os digo para entonces desde ahora:
Vestra sangre, Señor, i vestra Madre.*

Entre tan dulces coloquios embió su espíritu al Señor (como piadosamente se cree) dia dies i nueve de Abril del año mil seiscientos ochenta i seis, despues de aver vivido setenta i ocho años ocho meses i un dia. Fue enterrado en la capilla de la Congregacion de nue-

tra Señora del destierro, procurando en su muerte la proteccion, a que avia siempre anhelado. Supò morir, porque supò vivir.

Qual aya sido la disposicion i aire de su cuerpo, lo declara mui bien el mismo Don Antonio en un romance que anda entre sus poesias varias, i empieza assi.

*Mi Retrato me ha pedido,
La Academia Mantuana, &c.*

De las excelentes dotes de su gallardo entendimiento mejor que todos informarán sus escritos: pero me es preciso decir con libertad ingenua, que fuera del *Amor al uso*, que se tradujo en Frances, escribió comedias, que si se huvieran trabajado segun los preceptos rigurosos de el arte comica, huvieran logrado entera aprobacion de los juicios mas criticos: Con todo eso merecen singular estimacion: pues resplandece en ellas una invencion admirable, facilidad ingeniosissima, elegantissima pureza, indecible gracia, no afectada discrecion, i singular destreza en el jugar de los vocablos con ingeniosos equívocos.

Otro libro ai impreso de *Poesias Varias*; en mi juicio merece mucha mayor estimacion: Es en ellas vivissimo, sumamente discreto, en las burlas dulce, en las veras grave, i lo que es mas de admirar, siempre claro, como el agua mas pura, manifestando assi, que no era uno de aquellos, que mezclando su lengua con todas vienen a hablar ninguna.

Pero lo que granged a D. Antonio los mayores aplausos fue la *Historia de la Conquista de Mexico*: obra tan grande, que parece que huvò de crecer el mundo para digno asunto de su pluma. Escriviò la vida del gran Cortes con tal artificio, que sin dejar de componer historia, supò perficionar un panegirico: Es tan dulce su estilo, que tiene hidropicos a muchos discretos: toda la contextura de esta preciosa obra es una tela finissima de oro puro, ricamente adornada de mui christianas, i politicas sentencias, que lucen, como diamantes finissimos.

Ahora salen a luz estas pocas Cartas: que sean tuyas lo està publicando el mismo estilo, el qual se ve florecer hermosissimamente entre las agudas espinas de los que martirizan hoy nuestra habla; i lo manifiestan tambien, su misma gracia, discrecion, i dulcura. En estas Cartas se

podrà aprender como deve ser el estilo familiar: puro, perspicuo, liso, breve, eficaz, discreto, i agradable; i tal qual vez, quando lo pida la grandeza del asunto, grave, magnifico, i artificiosamente elegantissimo. Yo quisiera publicar todas las otras Cartas de Don Antonio que en Madrid oculta la avaricia enemiga del mayor aumento i esplendor de la lengua Española. Lograria esta un singular adorno: tambien tendrian muchos la justa gloria de leer en ellas los nombres de sus padres, o abuelos. Sobre lo qual devo advertir, que si aqui se omiten algunas, se deve dar la culpa a la omission del copiante, que tuvò por ocioso el escribirlas: yerro que despues no se ha podido enmendar por la dificultad insuperable en conseguir el original de Madrid. Yo solo he omitido lo que Don Antonio pudo de escribir a un amigo intimo, e yo no pudiera publicar sin ofensa de la caridad christiana. Esto tenia que advertirte. Dios te guarde.



CARTAS

DE DON

ANTONIO

DE SOLIS.

Carta 1. a Don Alonso Carnero.

Señor, i amigo mio. Hago tanta estimacion del credito en que V. M. me ha puesto de su favorecido, que no puedo negarme a las ocasiones que se ofrecen de mantenerle. El Señor D. N. de cuyo nombre me valgo para dar eficacia i autoridad a mi suplica, me ha pedido encarecidamente ponga con estos renglones debajo de su proteccion de V. M. a D. N. su sobrino, que se halla con plaza de Alferes reformado. Será para mi de particular favor, que V. M. le dé la

de Don Nicolas Antonio. 61

mano en sus aumentos, i admita en su proteccion, para que yo quede con esta deuda mas entre tantas, como reconozco mi obligacion, i no desmerece mi seguridad voluntad. Guarde Dios a V. M. muchos años, como deseo, i he menester. Madrid 16. de Julio 1680.

Carta 2. al mismo.

Señor, i Amigo mio. El Señor D. N. que pondrá en manos de V. M. estos renglones es sobrino de mi Señora D. N. cuya vecindad hizò tolerables i dignas de mi veneracion las incomodidades de una mala casa. ^{Por el tal portador} Pasa a ellos citados con el honrado motivo de servir a su Magestad; i como yo no puedo negar sin nota de ingratitud lo que devo a ^{los} favores de V. M. me hallo empeñado en suplicar con todo encarecimiento se sirva de asistirle con su patrocinio, i con su direccion en quanto se le ofreciere de fuerte que yo quede nuevamente deudor a V. M. no solo de sus medras, sino de sus aciertos; i con esta obligacion mas sobre tantas, como reconozco, i confieso a V. M. cuya vida guarde Dios, &c.

Carta 3. al mismo.

Amigo, i Señor mio. La obligacion de una persona a quien deseo contribuir todos los oficios de nuestra amistad, me empenò en otra ocasion a suplicar a V. M. favorecièsse a D. N. ^{este se} hallaba ~~en~~ en aquel tiempo reformado, i mui desacomodado en esos paìses, en donde no ha hallado mas remedio que una carta del de Montereì, pidiendo encarecidamente al de Parina compaìa de cavallos para este Cavallero; i quando no la huviere vaca, que asegure acomodarle en la primera, porque con esta confianza saldrà de aqui el pretendiente a continuar sus servicios. Yo suplico a V. M. no aviendo ^{sufrido efecto} la recomendacion que antes de esta hice, ^{que} sirva ahora ^{esta} ~~para~~ repetida con igual afecto; i si llegare a manos de V. M. la instancia de la del Conde para con el Principe, halle la mia con V. M. el favor de adelantarle ^{el beneficio} en la respuesta, facilitando ^{con} Principe este empeño. V. M. se sirva de tener en su memoria a D. N. que me persuado es bastantissima para bolver seguro de sus aumentos. Espero dever a V. M. esta si-

neza con las otras que han puesto mi intercesion en semejantes confianzas. Guarde Dios, &c.

Señor, i amigo mio. Esta es de las intercesiones en que solo interviene la obligacion sin mezcla de cumplimiento; i assi la repito, bolviendo a ofrecer a V. M. mi reconocimiento.

Carta 4. al mismo.

Amigo, i Señor mio. No sabrè decir, ni es facil de ponderar el hambre que tengo de hablar un rato con V. M. Quisiera darme un hartazgo de ~~este~~ mantenimiento espiritual, que hace tanta falta en el animo; i no sè si me han de dejar las ocupaciones, que han cargado sobre mi estos dias: porque los Señores del consejo de Indias se han querido desquitar de mis negligencias historiales, pidiendome repetidos informes sobre algunas noticias, que me han sacado de mi paso ordinario, poniendome en obligacion de rebolver mis libros.

V. M. se abstenga de los alimentos que sabe le ocasionan esos accidentes; que cada uno es el mejor medico de si mismo, para conocer con que se irrita

menos el humor pecante ; i tome la tarea de su ocupacion con algo de menos punto ; ^{puesto} que mas se atrasan los negocios con una enfermedad. I lo que pide la providencia es , que se midan las fuerzas con el trabajo ; porque no se les apure la paciencia , i falten quando mas sean menester. Dirá V. M. que consejos son estos de viejo haragan , i flogedades de historia perdurable ? pero yo confieso mi culpa ; i vuelvo a decir (valga lo que valiere) que todo lo que no es vivir , es historia.

Digame V. M. como le va de cerveza ; que yo pongo entre las fuerzas de la costumbre la maravilla de que llegue a saber bien este brebaje ; i si estuviera en ese pais , le alabara entre los Flamencos * * * * i guardara mi sed para mejor ocasion ; Pero si V. M. huviere de alabar la cerveza sea con tal moderacion , que no se den celos al vino ; porque ai quien diga , que se beven tambien esos Señores ; aunque no faltan opiniones de que el vino los **consume**.

Digame V. M. como se halla mi Señor D. N. con el remedio , que si ha obrado lo que yo deseo , no habrá que pedirle. De mi lo que puedo decir a V. M. es , que no acabo de entender los
vifos

vifos de estas dos caras de su ausencia. Si vuelvo a considerar la falta que V. M. me hace , me parece que ha mil años que V. M. me dejó de su mano : i si vuelvo por el otro lado a mirar mi sentimiento , i a tasar mi dolor ; parece que fue ayer nuestra separacion.

Quedo con salud ; aunque los dias pasados tuve un achaque de aquellos con que suele socorrer la naturaleza , para que no ponga en olvido las sangrias. No deja de retentarme algunas veces la orina tirandome piedrecillas , para que no me descuide : tomo la iguana de ocho a ocho dias , i me hace provecho , porque arrojo con ella lo que pudiera hacerme daño.

Estoi bien hallado en la calle de San Bernardo ; mucho mejor que en donde V. M. me dejó ; porque no era tolerable el invierno de aquella casa : **A**qui tengo un dormitorio , i un estudio , que no los pierde de vista el sol en todo el dia , sin que me falten piezas donde pasar sin congoja el verano : Costarame algo mas cara que la otra ; pero ya se acordará V. M. de averme oido decir , que donde se vive , se vive , i que no ai dinero mejor empleado en Madrid , que el del **alquiler de** la casa , i mas yo que no salgo de ella , si

no es a las estaciones del día, i de la semana, que V. M. sabe. No he visto el frío este verano, ni después, por mas que se aya llevado el octubre los pampanos:

Ya sabrà V. M. como murió en sus primeros años la de ***. Dicen que madrugò en ella la malicia; i que llevó consigo lo que aprendió de sus artifices, i sobrestantes: Este suceso, i la inundacion del prado, i el estrago que hizo en el jardin de mi Señora la Condesa de Oñate un arroyo sin nombre, son unos raros contingentes que suelen traer alguna significacion; Pero todo calle con el temblor de la tierra, que nos asustò el día de S. Dionisio: fue general en Castilla, i Andalucia, a la misma hora. Quiebrense las cabezas los filosofos en averiguar, como pudo aquel vapor de que se forman los terremotos caminar con tanta velocidad, rompiendo estorvos, sin diferencia de tiempo en tan largas distancias; pero yo me atengo a que Dios nos habla con estos accidentes: sirvase de mirarnos con ojos de misericordia.

No sè como decir a V. M. el estado en que se halla este lugar. Sientese todavia el golpe de la moneda, que ha de-

jado en total perdicion el comercio, i acabadas las haciendas de los particulares. No ai quien cobre, ni pague: los hombres de negocio confiesan sus necesidades con gran galanteria; i se ha hecho uso la pobreza. Los mas han pedido jueces conservadores, i otros se han hechado con la carga, i no es creible lo que cuentan de este pobre reino; Pero en medio de todas estas miserias dura la mala inclinacion de buscarse con ansia las mercaderias de a fuera, i los Franceses tienen salida facil de sus mercadufies, llevandose ahora tres deblones por lo que antes llevaban uno. Pero vamos a otra cosa que me voi alargando, i en esto se conoce el hambre que tengo de hablar con V. M.

Siento que se aya de lidiar con esa persona: V. M. se rinda en los accidentes: pero es necesario defender la sustancia, i disponer las cosas de manera, que sea conveniente la salida, quedando el merito en su fuerza i vigor: Yo hice que le hablasse una persona de su confidencia; pero no creo que hizo fruto confiable; porque me respondió con alguna tibieza: Lo que tiene de bueno esta disputa es, que puede ser, que nos veamos antes con antes. Degemos engañar a la esperanza, que

se alimenta de lo posible, i refresca la sangre, como si estuviera dentro de los umbrales lo que se desea.

Rindo las gracias del socorro de la pasada. Del que V. M. me embia para la secretaria, no me han avisado: pero yo lo acordaré, si se detienen; porque no estan los tiempos para esperar a que salga de otro lo que ha menester uno.

El fraile a quien V. M. favorece tanto con los epitetos que merece, trata de retirarse, i aviendo pedido licencia, se la han dado con mas facilidad que quisiera. Dice que se irá luego, e yo no he creído que tiene mucha gana.

Al Señor Vehedor General se servirá V. M. de dar mis rendidas memorias: **H**acenme soledad sus cartas; pero no me atrevo a pedirle, que me escriba; porque temo la dificultad de mis respuestas, i darle mas razon para que me olvide. **P**ídale V. M. que me perdone por acto de caridad; que yo seré bueno, quando no tenga que hacer. Dios guarde a V. M. muchos años, &c.

Carta 5. al mismo.

Señor mio. La carta que va con esta se quedó el correo pasado por un des-

cuido: do he sentido, incurriendo en nueva tardanza, quando creí purgarme de la primera. **H**allome con otra carta de V. M. que me acusa justificadamente la rebeldia; pero, aunque tarde la satisfacion, verá V. M. que no soi tan perezoso, como me pintan. Dejame con nuevo cuidado el que no se confronte este temperamento con su salud; i solo deseo dos renglones, que me avisen de lo que mas he menester, porque me faltará a un tiempo el valor, i la paciencia para sufrir este cuidado sobre lo que me duce su ausencia de V. M. i mi ordinaria soledad. **N**o dege V. M. de avisarme todos los correos, como se halla; que yo seré bueno; i procuraré dar a V. M. algo menos que perdonar escribiendo mas a menudo.

Me alegro le ayan provado bien los baños a mi Señora Doña N. Pero es terrible adición la que V. M. dice de averles de repetir el año que viene. **D**onde ha de aver sufrimiento para carecer un año de V. M. i de su merced? no creí que estava V. M. tan de espacio, ni lo quisiera creer; porque ando con esperanzas de mejor fortuna, i temo esta fulleria natural con que V. M. sabe ganar las voluntades. ^{ya temo} porque no quisiera

que V. M. ganara la que ha de ser mi remedio, si no se deja reducir.

Aquí da cuidado el de Parma; porque se teme no aya dado con los cobradores de Brandemburgi: notable tiempo alcanzamos! Dios mire por nosotros, que ya pobres; i desamparados somos acreedores legitimos de su misericordia.

Ya supe que no era duplicada la letra. Irá el correo que viene, i valga lo que valiere; que no quiero apurar la corteja. He dado sus memorias de V. M. a todos los amigos; i me han pedido cumpla por ellos. Pongame V. M. a los pies de mi Señora Doña N. i quedese con Dios, a quien ruego le guarde muchos años, &c.

Carta 6. al mismo.

Señor, i Amigo mio. Quando V. M. estaba lleno de ocupaciones, i amarrado continuamente al continuo banco de esta *quondam* secretaria de estado i guerra, tenia lugar de favorecerme con sus cartas; i ahora que (segun me dicen) se halla poco menos que ocioso, me deja como cosa perdida, i con necesidad de andar mendigando de puerta en puerta.

las noticias de su salud, i sucesos.

Dirá V. M. acordandose de las negligencias de mi pluma, que no es todo uno, escribir una carta mas, o ponerse de proposito a escribir una carta; Pero no basta que V. M. tenga razon, para que yo dege de sentir este desamparo, con que me veo tantos dias ha. Bien me acuerdo que no soi deudor a nuestra correspondencia; pues de la ultima no he tenido respuesta. Digame V. M. para que yo no lo ignore, a que pecados mios puedo atribuir tan largo silencio, para que yo procure merecer con la enmienda los alivios de que tanto necesito. Solo diré a V. M. que qualquiera desazon fuya, o menos garbo de su ocupacion, es para mi un torcedor que me toca en lo mas vivo del corazon, i me trahe congojado, i melancolico; sin poderme socorrer de la conformidad, ni de la paciencia: que de sus dolores puede un hombre aprovecharse mereciendo; pero tiene algo de impiedad el ponerse a merecer con los dolores del amigo.

Hanme tratado mal los rigores del invierno; i tuve creído, que iba en mis años lo que apretavan los frios; pero he visto de la misma opinion a los mozos; i me procurava engreir con

lo que tiritavan los otros.

Mi vida, ¡la que V. M. sabé. Por la mañana mi estacion ordinaria; i por la tarde en casa con los libros. De las cosas del mundo me hallo mal informado; porque solo sé lo que pregunto, i soi mal preguntador. Tiene me desacomodado la falta de medios; porque la nomina de los consejos me trata, como yo merezco, i las Indias se estan donde Dios las puso: i para todo me hace falta la actividad de V. M. Es verdad que se usa el no tener; i que ya estamos en un tiempo, que confiesan su necesidad los Patriarchas del dinero; pero eso no consuela, ni socorre.

Sirvase V. M. de decirme como está mi Señora D^a. N. que sabe Dios quanta parte tiene su merced en mi cuidado. A Don Crespin mis memorias con el mismo afecto que solian. ^{este Señor} Tieneme olvidado; pero solo merezco mejor, que a V. M. i porque esta carta va solo a bolver a entroncar nuestra correspondencia, i a merecerme las nuevas que deseo, no paso a otros discursos. Conque llega el caso de decir: *i por no ser mas largo*, Guarde Dios a V. M. muchos años. Febrero.... 1681.

Carta

Carta 7. al mismo.

Señor, i amigo mio. A una carta de V. M. devo respuesta. No faltaran disculpas con que aliviarme de la tardanza; si no hablara con quien me conoce, i sabe lo que pesan en los haraganes las ocupaciones de las negligencias. Quedo con salud, por averse puesto la primavera de parte fuya contra el invierno de mis años. Ayer me digeron, aver padecido V. M. un dolor de hijada con algo de supresion de orina, i aunque me aleguro su mejoría; no basta este consuelo para quitar los recelos del cuidado: V. M. me diga como se halla, que yo no tengo a quien preguntar lo que me importa; porque las angustias del tiempo me han obligado a deshacerme del coche; i comerme las mulas a fuer de sitiado; que no es poco asedio el de las malas cobranzas. En la nomina de los consejos soi de los mas atraídos, por mas inutil, o menos diligente.

Siento que se atraese el expediente de la letra. He pedido a mi amo carta para el Principe. La otra letra se quedó, i ahora la remito; es de trecientos doblones por si V. M. pudiere pasarlos a

G

las ancas de la carta. Yo no sé si pafo los confines de la razon en dar a V. M. este nuevo embarazo, quando necesita de agenas manos para favorecerme.

Yo me hallo tan falto de noticias, que temo incurrir en el vicio de preguntador. V. M. me diga, si se ha mejorado el semblante de la fortuna en esta jornada; que siempre me tienen temeroso las melodias de su agrado de V. M. i las eloquencias de su razon. Aunque vivo con esperanzas de aquel abrazo que V. M. me ofrece para el mes de Octubre; no me atrevo a mirar como posible una felicidad, que con ser mia, se hace inverisimil.

Otra interrogacion me falta, que no me importa menos. Digame V. M. como está mi Señora Doña N. que si las aguas de Aspa curan a su merced, como yo desco, quedaré predicador continuo de sus alabanzas.

De las novedades de la corte, tendrá V. M. mejor informados relatores. Todo es miseria, i quiebras de mercaderes; frecuencia de ladrones; i pocos dias ha que se han visto presas, llamadas por edictos, i pregones, las Ordenes militares, si no es la de San Juan, que se

fue por un atajo. Llegará tiempo, en que será el hurtar galanteria de buen gusto, i se permitirá el latrocinio, porque hace a los hombres cautos i avisados, como se insinua en la Utopia de Thomas Moro.

Este monstruo de la baja de la moneda engendró la Prámatika: la Prámatika carestia de todas las cosas; i de la carestia nació el hambre, que carece de lei, i desarma los legisladores.

Murió nuestro buen amigo D. Pedro Calderon, i cantando (como dicen del Cifre) porque hizo quanto pudo en el mismo peligro de la enfermedad para acabar el segundo auto del Corpus; pero ultimamente le dejó poco mas que mediado, i despues le acabó, o acabó con el D. Melchor de Leon. Me tiene mohino que no aya quien celebre sus honras, llegando el caso de que las hagan, i autoricen los comediantes, convidando a ellas i a un sermón de guerra, como unicos favorecedores de los ingenios. Bastante desengaño de la hediondez en que se convierten los aplausos de esta vida.

Sirvase V. M. de dar mis besamanos, i mis disculpas al Señor D. N. diciendole que hasta que acabe mi historia, no

foi. hombre comunicable. Reciba V. M. repetidas memorias del Padre Tebar, i D. Francisco Zapata, a cuyo par de buenos amigos se reduce toda mi comunicacion. A mi Señora Doña N. B. L. P. i ruego a Dios guarde a V. M. muchos años, &c.

Carta 8. al mismo.

Mi Señor, i mi amigo. Mientras V. M. ha estado en sus peregrinaciones, he andado yo en otra mas trabajosa, i de fuentes menos saludables; porque hallandome sin cartas de V. M. vacilava entre la desconfianza, i la seguridad, países distantes, i de aspero camino: Araros me penia de parte de nuestra amistad, pareciendome que duraria en V. M. con el mismo fervor que la experimentava en mi; i otras veces me apartava el propio conocimiento a region mas obscura, dandome a entender, que no merecia un hombre tan inutil, y tan arrinconado, como yo, mejor tratamiento; Pero degemos esto, que tambien tiene sus tentaciones la humildad: Ya veo que pensava mal de V. M. doime por engañado, i veo que V. M. no solo me continua sus favores; pero me los eleva,

a donde puede llegar antes mi confusion, que mi agradecimiento.

De gran consuelo ha sido para mi la mejoría de sus achaques; pero tambien es grande la pensión con que la recibo; pues mi Señora D. N. cuya memoria venero, como la de V. M. ha tenido el trabajo de beber esas aguas Carlowagnas, sin experimentar el fruto de ellas con la felicidad que yo quisiera: Dejame alguna esperanza lo que dicen los medicos de la tarda operacion de este remedio, i persevero en el dictamen de que favorece poco a la compleccion de entrambos el temperamento de esa tierra.

Notable contra tiempo el de Dinamarca! i mal camino para que se deshiciesen de V. M. los que no estuviessen bien con su asistencia: Creo que estos Señores se arrepentirán tarde de aver embiado en blanco el nombramiento: V. M. tomó una resolucion mui acertada por ser esta ocupacion un extravío del manejo que profesa, i del mismo ^{un abando del asunto} cuya defensa, i reintegracion fió el Rei de V. M. Yo hice mis oraciones donde pude sobre esta materia; i tengo bastante fundamento para decir a V. M. que pareció bien la carta que acompañó la respuesta, i la respuesta que vino con

la carta : Ya tendrá V. M. alla los despachos ; pero todavia estoi temiendo , que V. M. venza en lo demas , i pierda la razon para lo que a mi me importa. Ya se va pasando Octubre , plazo de aquella felicidad , que V. M. me ofreció ; i me hallo reducido a esperar la flema de este remedio , con poca esperanza de que obre , como las aguas de Aspá. Tambien se beve por aca lo que sabe mal , i lo peor es , que falta el refugio de la costumbre para que se pase mejor , porque va creciendo con los dias el mal sabor de mi soledad ; i preciandose de mas delicado el paladar de la razon , dejame con aquel genero de estimacion , que no se puede igualar con las palabras.

La oferta que V. M. me hace de la cantidad que necesitare , para poner corriente mi coche , fineza es esta de las que solo sabe hacer D. Alonso Carnero , en el mundo que se usa ; pero yo , amigo , no estoi en estado de salir en coche a la calle ; porque tengo muchos acreedores , que haràn reparo en mi , si me ven con zapatos nuevos. Si Dios trahe con bien la flota , podrè pensar en la restitution del coche ; ahora solo en comer : i guarde me Dios a V. M. que assi

me socorre ; i assi me cautiva : Volviendo al tema , V. M. trate de venirse ; porque dado caso que V. M. venza , i que restituya esa secretaria en su primer estado , pocas veces queda el vencido bien con el vencedor , i ha de quedar V. M. espuesto a nuevos pesares , i en la miserable fortuna de quejoso , i en la dificultad de tener razon contra el que puede mas : Conosco el natural de V. M. que rebienta de pundonoroso ; i esto de sufrir desaires se hizo para otro genero de abelstruces , que viven de lo que sufren : V. M. lo mire bien , que siempre ai gran diferencia entre vivir un hombre donde se pudre , o estar donde pueda podrir a los demas.

Tengo premisas de que trata de atender a la plaza de V. M. D. N. i creo que la ha de conseguir en gobierno ; pues quien le avia de resistir deve hallarse rendido a sus intercesiones : Ya V. M. conoce su cuchara , i lo que avrá rebuelto ahora , por lo que otras veces suele rebolver ; tiene al de Astorga ; i con su favor se pondrà donde quisiere . Dios le tenga de su mano , i a mi me perdone la impaciencia.

Mi amo (Dios le guarde) se halla con una hija : i no dudo que V. M. me

ayudará a celebrar esta felicidad. De mi lo que puedo decir a V. M. es, que no salgo a la calle, sino es para la casa de su Excelentísima i para la estacion ordinaria de la Compañía, jornada que puedo hacer a pie; aunque este verano se me han hinchado las piernas; que la vez no se descuida en acordar con sus achaques las distancias de la mocedad: Por Julio cumplo setenta un años, i no es creible lo que monta uno sobre setenta. Mi historia se concluye; i creo que se ha de conocer la falta, que V. M. me hace en el descacimamiento de mi pluma: i siempre me tiene desconfiado lo que esperan de mi.

Al Vehedor estoi en escribirle; i en sufrir dos o tres repulsas para que se desquite de las que me ha sufrido; pues no tengo valor para carecer de sus noticias. Reciba V. M. de D. N. sus recados: Martin me hace instancia para que acuerde a V. M. su buena lei. A Dios, Señor, que le guarde, &c.

Carta 9. Al mismo.

Señor, i amigo mio. Me dejan las cartas de V. M. igualmente gustoso, i favorecido; pero no puedo negar que

perdonara la de hoy, por el daño que pudo hacer a la fluxion de la boca el egercicio de la cabeza. Dejame cuidadoso este accidente; que para mi no ai achaques leves en lo que tanto me importa, como la salud de V. M. La mia se conserva en estado, que pude resistir un invierno mui riguroso a costa de algun cuidado en mirar prolijamente por el individuo. Todos se quejan de los grandes frios: e yo me doi por defendido de la vez, quando veo que los mozos andan atemorizados, i se llegan al brasero, i echan al tiempo que hace la culpa, que yo pudiera achacar al que se tiene. Mui consolado me deja la noticia, que V. M. me dà de que mi Señora D^a. N. quedà con la mejoría de no hallarse peor de sus achaques, porque a lo menos logrará su Señoría el alivio de no curarse, i vivirá lejos de medicos. Yo hago lo que me mandan, quando los he menester; pero se que mandan a Dios, i a ventura; i estoi con inteligencia de que ai muchos quemados, que obraron menos contra la naturaleza.

En los particulares de V. M. hemos discurrido el Señor D. Crispin e yo, i discurrimos que V. M. se deve quietar en sus pretensiones luego que viesse asegura-

da en el Señor Marques la continuacion de este gobierno, no tanto por su grandeza, i representacion; como por sus grandes prendas; i por su discrecion; que uno i otro da nueva fazon a los favores. No está el tiempo de buena disposicion para entrar en la tarea de pretendiente; pero no se deve dejar todo a la razon. *Mi* parecer es; que V. M. logre la primera ocasion, que se ofresca de pedir, i aviendo de parar esta instancia en manos del amigo, sabrá representarlo quando convenga; i callando quando huviere que recelar. Este V. M. nóra buena bien hallado en Flandes; pero es necesario hacer de la persona que padece; i dar a entender, que hace falta lo poco que se medra.

Mi libro está ya acabado; i he encargado como han de encaminarse los dos que han de pasar a Flandes. Uno para V. M. i otro para su Excelentissima cuya censura temo; no tanto por su grandeza, como por aquella misma discrecion, que hace amable su compañía; i mal acondicionado su paladar. *No* ai fino entrar con el oficio de lector con aquel genero de benignidad que se demanda en los prologos; i si se hallare alguna boveria, acudir primero a las erratas; i despues al errador.

El pliego de las tres llaves remiti luego a la persona para quien venia; i no sé para que fueron tantas cerraduras; que solo sirven de dar gana de abrirle. Esta Señora Excelentissima ha hecho toda estimacion del cuidado que V. M. ofrece poner en las sobre puertas de su tapiceria, i la otra yecada que oculta su nombre detras de su dinero; es para la muestra de sus vitelas. *Mi* familia me pide embie a V. M. sus memorias; i todos se alegran quando ven carta de V. M. No sé si saben que me lifongean; yo me pongo a los pies de mi Señora Doña N. con aquella veneracion que devo. 4. de Enero 1685.

Carta 10. al mismo.

Señor, i amigo mio. Tambien por acá se usan hombres ocupados. *Uoi* fuera, i dejo eseritos estos quatro renglones por si bolviere tarde. Las noticias de V. M. me dejan gustoso, i consolado: quedo mejor de mis achaques, i tan de V. M. siempre, como devo.

Mi libro me dicen que hace ruido; i que se van vendiendo algunos poco a poco; porque no es la mercaduria de rebatana, i en todo influye la falta de

He empezado, i continuarè en dinero. He empezado, i continuarè en repartir los socorros, lo mas apriesa que pudiere; porque no quisiera tener parte en la detencion de la obra.

Las dos vitelas de Santa Rita, i Santa Teresa hicieron ruido; i verdaderamente son excelentes; pero hasta ahora no se ha hecho la señal de la cruz con este dinero del precio, en que V. M. tendrà fiado su desempeño. Martin estima siempre las memorias de V. M. que vienen en figura de gacetas; i ahora se halla con el merito de aver visto la casa, de que vinò mui pagado. Reciba V. M. recados de toda mi familia, i con esto, i ponerme a los pies de mi Señora Doña N. pafó al Guarde Dios a V. M. muchos años, &c.

Carta I I. al mismo.

Señor, i amigo mio. Vamos al negocio; que es mui tarde para no decir lo que se viene a la pluma. La carta que vinò en mi pliego, se diò con la advertencia que V. M. previnò en quanto a su seguridad.

Las vitelas han hecho ruido. Solo me han dicho, que el San Vicente viene gordo: i serà menester enflaquecer-

le de manera, que parezca algo mas penitente; i que tenga los brazos levantados en acto de predicar el juicio final. V. M. vaya teniendo cuidado con que ya se piden gollerias, como si fueran vitelas: i se han de pagar como las mianaturas. **P**onga V. M. uno i otro en el libro de las partidas, que se deven por lo que pudiere suceder.

Espero en respuesta del correo que viene la censura de V. M. i la del Señor Marques sobre lo que ha parecido mi libro en esas regiones del norte. **P**or acá se continuan sus aplausos; i se avrán vendido, como ciento i cincuenta tomos; que en todo influye la falta de dinero i porque ai pocos hombres en Madrid, que tengan dos reales de a ocho juntos.

He pagado enteramente a Don N. por que me tenia con cuidado el maestro de obras. **A** V. M. se deve la de nueva España, i tengo por evidente, que no se huviera impreso, si no fuera por el socorro de V. M. porque el ayuda de costa toda via se està en el aire. I assi puede V. M. llamar suya la historia por estas, i las demas razones. A esta accion que ha hecho tanto ruido de aver acompañado al divinissimo, nuestro Rei es-

crivi esos dos sonetos porque su Magestad se acordó de mi antigua vena: V. M. verá en ellos el trabajo que me han costado, porque le costará el leerlos.

A Don Martín tenemos ya con título de su Magestad en que le nombra por corrector general de los libros de estos Reinos; i está en animo de ser tan conocido, como Murcia de la Llana: Tiene cincuenta doblones de salario, i lo que produgeren las erratas: Pone desde luego a los pies de V. M. esta dignidad, aviendo conseguido el ser persona de muchos embidiosos. V. M. se sirva de ponerme a los pies de mi Señora D. N. i quedese lo demás para otra ocasión. Guarde Dios a V. M. muchos años, &c.

A la acción heroica de aver acompañado i dado su coche el Rei nuestro Señor Carlos segundo a un sacerdote que llevaba el santísimo a un enfermo junto a la florida.

SONETO.

Tu piedad, i tu celo te inspiraron
Este acierto, Señor, tan aplaudido;
Al mismo se atribuya lo influido;
Pero tus atenciones lo acertaron.
Tus glorias (con ser tuyas) se aumentaron,
Quando para seguir más advertido.

de Don Antonio de Solís.

A un Dios entre accidentes escondido,
Accidentes de serúo te adornaron.

Depusiste, Señor tu Real Grandeza;

I esta humildad, tocando el otro extremo,

De que renueva tu esplendor, blasona.

O ingeniosa humildad, con que destreza.

Inventas el creer en la supremo,

I ensalzas con desprecios la Corona!



Al mismo asunto de aver acompañado, i dado su coche el Rei nuestro Señor, al sacerdote que llevaba el santísimo.

SONETO.

No ai acafos en Dios; su omnipotencia

Incapaz de impresiones, i accidentes,

Desde su eternidad tuvo presentes.

Los espacios de nuestra contingencia.

Buscó a Rodolfo quando vió su ciencia

De alta piedad obsequios reverentes,

I lleuó destinados, o pendientes,

Los esplendores de su descendencia.

No fue, Señor, acaso ese imprevisto

Dejar hallar de vos el sacramento,

Cifra mesable de su luz inmensa.

Buscaros fue, i buscaros, quando quiso

Obligaros al mismo rendimiento,

I obligarse a la misma recompensa.

Carta 12. al mismo.

Señor, i amigo mio. Ya está en uso el empezar las cartas con la disculpa de la brevedad; Yo he estado estos dias con un achaque de los que se nombran hablando con perdon, i se llama, des-concierto, hablando con menos asco: **T**ieneme, como dicen los culros, des-marriado; i como dice mi criada, de **C**ivilitado; pero me hallo (gracias a Dios) con bastante fuerza para celebrar con todo el corazon las nuevas, que V. M. me da de su salud.

Los aplausos de mi libro, aunque tienen algo de excesivos, como dictámenes de juez apasionado, me suenan bien en boca de V. M. i no tanto por ser de V. M. como por ser boca de buen paladar.

Para ingenios como el de V. M. se hicieron los trabajos del ingenio; i estas aprobaciones consuelan mas; que las del Marques de Mondejar; que no lo puedo mas encarecer; **P**ero que dire de las del Señor Marques de Castel-Moncayo! sino que fui amigo de su padre, buscándole mi eleccion, no tanto, como a gran cavallero, como por buen cortesano.

Digo mas que el honrar este libro, es herencia

en su Señoria, de cuyas prendas tengo tan grandes noticias, que me basta su agrado para calificacion de mis meritos: **P**ero vamos al negocio, que llevo traza de que se vaya tras el afecto la protesta de la brevedad.

Las vitelas van pareciendo cada dia mejor, i hasta ahora valen solo muchas alabanzas; **P**ero estas, ni las vitelas no tienen precio; i assi creo lo entenderá V. M. Mi Señora la Condesa de Oropeña (aunque despues que se alaba el conde mi Señor de las dedicatorias, bastava decir mi Señora) está no solo agradecida del estado que tienen sus sobrepuertas, sino admirada de la brevedad, conque se han acabado. **M**e manda su Excelentissima que desempeñe con V. M. su estimacion.

No me dice V. M. como le ha sabido al Señor Marques de Grana mi libro; i ^{Comisión suelta} esto con lo que V. M. apunta despues, que necesita salir de ahi, me deja la imaginacion con algunas especies mal digeridas, que serán malicias de mi mal natural.

Hemos visto el Señor Don Crispin e yo el memorial de V. M. i la copia de la carta, que vino con el. **U**no i otro está bien dicho, i tiene de su parte la razon; solo

nos embarazò un poco lo de los egemplares, por ser estos de las cosas que no se deven nombrar donde ai niños. La materia està en buenas manos: i sabrà jugar el lance guardandose de los excollos poco favorables; Ponga me V. M. a los pies de mi Señora Doña N. i dè mis besamanos a los Senores N. N. Guarde Dios a V. M. muchos años, &c.

Carta 13. al mismo.

Señor mio, i amigo. Las noticias de la salud de V. M. i la de mi Señora Doña N. son el principal obgeto de mi cuidado, i en hallandome con ellas, no me quedará que desear hasta el otro correo. Yo he tenido que entender estos dias con un corrimiento a la boca de aquellos que atribuyen los medicos al humor colerico, i los llaman flemones; *mas* quedo mejor, i siempre tan de V. M. como devo, i quiero dever: Las vitelas se remitieron luego a la Princesa embozada; i deve de querer pagar, porque se desagrada de algunas, i habla en que son mejores las del primer artifice, sin acordarse, que pidió algunas de menos gerarquía. Dios la ponga en el corazon que se desempeñe agradeciendo; o que:

tenga eleccion a pagar de su dinero.

De los aplausos de mi libro solo puedo decir, que V. M. deve pegar su pasión a los demas oyentes; i que estimo mas el voto de ese Triumvirato, que todos los senados de la corte. Lo comun es (segun me dicen) hablarle bien de la obra; pero esto de juntar dos reales de a ocho en el tiempo que corre puede tanto, que se venden pocos. Esperan que la sobra disminuya el precio; pero este tiene bastante moderacion respecto de la costa. Un amigo teme que se haga alguna impresion en esa tierra; i me dice escribirá a V. M. para que haga sobrecargar el privilegio prohibiendo este contrato a los libreros Flamencos. V. M. verá si esto es necesario, i disponga lo que fuere conveniente al directo dominio, que V. M. tiene sobre la obra, i sobre su dueño.

Reciba V. M. muchos recados de toda mi familia, i particularmente del nuevo corrector, que me lifongea muchas veces con la buena lei que tiene a V. M. Sirvase ponerme a los pies de mi Señora Doña N. i cumplir por mi con el Señor Don N. dando mis besamanos al Señor Marques; que ya le soi obligado por lo que favorece mis errores. Guarde Dios a V. M. &c.

H ij

Carta 14. al mismo.

Señor , i amigo mio. Siempre falta tiempo quando se toma la pluma para las cartas i por acá le ocupan las misiones de la quaresma , como por allá las mascararas de carnestolendas. Celebro con la solemnidad que devo las noticias que V. M. me embia de su salud , i la de mi Señora Doña Maria Teresa : Yo quedo mejor de mis achaques , aunque ya empieza la sangre a dar algunos señales , que acuerdan del sangrador , i amenazan con el medico.

Es para mi de grande vanidad la censura que se me ha hecho de mi libro en esa Tertulia discreta , que se ha dignado decirle ; *facile est* (como dijo Tulio) *verbum aliquod ardens notare* : Pero la misma cortedad del reparo , me deja gustoso ; i agradecido , quando pudiera yo creer , que se me disimulavan otros de mayor tomo. Dirè lo que se me ofrece por mandarmelo V. M. i por hacer el caso que devo de lo que han reparado esos Señores , dandome ante todas cosas por honrado , i convencido.

Usè de la palabra *zabordar* , porque la hallé usada en los historiadores de las

Indias , pareciendome , que alguna vez hermosean la narracion las palabras antiguas , en lo qual fue notado Salustio , porque las usò con sobrada frecuencia. Hallè esta voz en el Tesoro de la lengua Castellana por termino nautico , i su significacion es tocar el vagel , que es algo menos que zozobrar : Si no bastare esto , lo borrarèmos en la segunda impresion , o se sacará entre las erratas ; que el corrector hará lo que yo le digere , i esos Señores me advirtieren.

Al otro reparo de que no diga^{yo} el estado en que pusò Cortès el gobierno de aquella Republica ; respondo , que el argumento i titulo del libro es de la Conquista del Megico , i que en esta no huvò mas lances , que los que van referidos , i que tuvò su poco de arte el hacer desear la segunda parte. A qualañado , que el elogio de Cortès , tendrá su lugar , quando se refiera su muerte ; Si esto no bastare , baste la piedad de esos Señores , que a mi parecer , i segun lo que me ha dicho la experiencia , seràn piadosos por el mismo caso que son letores.

He besado la mano al Señor Don Alonso de Vinuesa , i hablado a mi amo con toda la eficacia que he sabido en las pre-

tenciones de V. M. i lo continuaré hasta ver, si se puede conseguir algo de su conveniencia. Mis instancias serán buenas para la memoria de su Excelencia, puesto que para la voluntad tiene el Señor Don Alonso todo lo que ha menester en la recomendacion de V. M.

Díge a estas Señoras de las vitelas lo que V. M. me escribe ~~me~~ dió por convencida de la ocupacion de las mascarar: quizá por no quitarse la fuya.

El corrector estima, como deve, la enhorabuena de V. M. é ya ha egercido su oficio con toda rectitud, corrigiendo algunas erratas en los originales, en que tiene algunas veces razon. Pero no ai modo de darle a entender, que no son de su jurisdiccion las erratas de los autores. ~~Arvase~~ V. M. ponerme a los pies de mi Señora Doña N. i guarde Dios a V. M. &c.

Carta 15. al mismo.

Señor, i amigo mio. Siempre llegaré de improviso estos dias del correo, porque yo no sé escribir de prevencion: i assi es preciso, que vayan ^{de rebato} ~~ex abrupto~~ mis respuestas. Deseo las cartas de V. M. como alivios de mi cuidado: i en hallando

la noticia de la salud de V. M. i de mi Señora Doña N. me pongo a descansar de lo que se ha padecido en la tardanza, i siempre llega despues el otro descanso de hablar un rato con V. M. que es el unico desquite que tiene el carecer de lo que mas se estima, i venera en este mundo. Yo he andado estos dias, i quedo toda via con un dolor de espaldas, que me tiene defazonado, i me acuerda la necesidad de sangrarme; pero si no me molesta mas, lo dilataré hasta que pase la semana santa.

Mi Señora (Dios la guarde) parió un hijo el dia de san Vicente Ferrer, i con notables circunstancias, porque su Excelencia le ha tenido por Parron en este preñado. Celebrole una fiesta asistiéndole en ella, i despues que el amo se fue al Consejo de Estado hizò llamar la Comadre, i tratò de su menester con tanta felicidad, que en el mismo Consejo tuvò mi amo toda la nueva cabal. A esta fiesta hice una oracion de ciego con su estrivillo, por ser como antojo de la preñada que se cantasse su fiesta: remitola a V. M. no porque sea obra digna de atencion, sino porque se entretenga viendo estos arreboles de viejo, que se formaron entre las arrugas de una

Musa, que tuvò presunciones de hermosa quando parecian bien las calzas atacadadas.

Hemos hablado por mayor el Señor Don Crispin e yo en las cosas de V. M. porque faltò el tiempo, i huvò testigos. **I** así solo puedo decir ahora, que en lo que mira a la autoridad del puesto que V. M. ocupa, deven hacerse allà las representaciones que fueren necesarias, i si no bastàren, dar cuenta al superior. **E**stoi con alguna sospecha de que se estraña ya que V. M. no aya hecho reparo que necesite de esta diligencia.

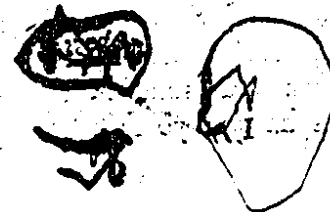
En la pretension de V. M. fui yo de sentir, que se devia dar cuenta al Señor Duque antes de publicar en el Consejo el memorial: El Señor Don Crispin hizò con tanta maestria esta diligencia, que nos salió su Excelencia a partidos, recibiendo tan bien la materia, que los dos hemos entrado en esperanza de conseguir lo que acà deseamos mas que V. M. o con menòs desengaño.

Embiè a la Señora Matalas callando la vitela de santa Teresa, que a mi parecer era lindissima, i si no fuera por el secreto, digera a V. M. embiara algunas de san Vicente Ferrer: que el otro dia se tuvò por descuido el embiar la de san Vicente Martir,

Martir, como si no fuera del caso. No sè si he dicho hartò contra lo que devia callar; pero entiendame quien me entiende.

El Señor Corrector General estimò la Gaceta, como si la huviera de corregir; i llevar un tanto por cada pliego. **P**uede V. M. ponerle en el numero de sus criados de buena lei, porque algunas veces quiere competir con migo en los afectos: **P**reciba V. M. sus memorias, i las de toda mi familia, que todos aman a Don Alonso Carnero, no sin conocimiento de la falta que me hace.

Para el invierno que viene tengo que pedir a V. M. una ropa de camara, i un poco de pluma viva para la almohadilla de mi taburete. **H**ablarèmos en esto, si Dios quisiere, quando estè mas cerca la necesidad: i V. M. me lo recuerde si a mi se me olvidare: **P**ongame V. M. a los pies de mi Señora Doña N. i sirvase de dar mis besamanos al Señor Marques, cuyas honras me tienen desvanecido. Dios guarde a V. M. muchos años, &c.



Carta 16. al mismo.

Señor, i amigo mio. Si yo fuera hombre que supiera hacer el miercoles lo que devo hacer jueves, no anduyiera tan alcanzado en las respuestas *a* sus cartas de V. M. Celebro, como siempre las buenas nuevas que V. M. me dà de su salud, i la de mi Señora Doña N. que esto es en mi estimacion lo mejor de las cartas de V. M. por muchas discreciones, que se hallen en ellas; Yo quedo mejor de mis dolores de espaldas; pero no sin necesidad de sangrarme, segun el sentir de los medicos, ^{en} que siempre los despreciamos hasta que nos duele algo, i muchas veces los buscamos para que no nos duela, i hallamos que nos duele mas. Iva a decir un concepto, se me ha desaparecido; V. M. reciba la buena voluntad.

Ya sabrà V. M. por otras cartas esta gran novedad de aver pedido licencia el Señor Duque de Medina a su Magestad para retirarse del primer Ministerio. Parece cosa de los ~~fiets~~ durmientes, que despertamos anteayer en esta estacion que palava otra moneda, i reinava otro Rei. Dias ha que yo seña lo que ha suce-

dido; pero no lo acabava de creer. Andan muchas copias en el lugar de la respuesta que diò su Magestad a la segunda instancia de esta despedida; i su Excelentissima se ha mudado hoì a la casa del Duque de Lerma con animo (segun dicen) de quedarse en Madrid a servir sus puestos accesorios. El Rei dura en la resolucion de gobernar por si. Quiera Dios asistirle para que lo profiga, i conosca gobernando lo que le falta para gobernar.

Con esta mudanza de cosas se ha puesto de otra condicion lo que se iba disponiendo en orden a las dependencias de V. M. pero no vivo sin esperanzas de que se ha de hallar camino que nos estè mejor. Oigo decir que se retira tambien el Señor Don Josef de Veitia; i se puede creer que havrà mas mudanzas, que longanizas; Pero hasta ahora el Señor D. Josef, i Pardinaz su oficial fueron ayer con su Magestad al sitio de Aranjuez: i el mundo està en dias de parir grandes novedades.

Mi Señora me ha dado hoì ese papel. V. M. me avise del estado en que estuviere esta diligencia, i si podrá venir por el correo, i llegar para el dia señalado, disponiendolo de manera que vea su Ex-

celentissima como queda obedecida por lo que toca a los dos.

En lo que se podria recelar de la impresion subrepticia de mi libro, de jo al cuidado de V. M. la diligencia que fuere conveniente, i siempre dudare, que aya quien se quiera empeñar en este genero de manufactura con un libro de que se hizò impresion entera, i que se ha vendido poco, porque no pasan de docientos tomos los que han tenido salida. Bien es verdad, que hasta ahora no se han pedido fuera de Madrid; ni ha llegado el caso de cargar para las Indias: Por el Señor D. Alonso de Vinuesa he hablado a mi amo con todo el aprieto que he sabido: Ya ha llegado su Residencia, que se ha de ver en el consejo antes de entrar en nueva pretencion; i en llegando el caso, bolverè a repetir mi instancia, como se lo he significado.

La Señora de las vitelas no me ha buuelto a hablar en ellas, ni en la paga de las que ha recebido. Aguardo la carta cuenta para que vea lo que deve, i sepa lo que deja de pagar.

El corrector estima su memoria de V. M. casi tanto como las gacetas; ya se ha visto impresso de molde, i ha corre-

gido tres, o quatro libros, uno peor que otro. Reciba V. M. sus encornendas, como las de toda mi familia; i sirvase de ponerme a los pies de mi Señora Doña N. i de dar mis besamanos al Señor Marques, a quien estoi en grande obligacion desde que se lo que perdona en lo que alaba. Dios guarde a V. M. m. a. &c.

Carta 17. al mismo.

Señor, i amigo mio. El consuelo que recibo con las noticias, que V. M. me dà de su salud, i la de mi Señora Doña N. es siempre igual; i nunca se dice lo que basta en su ponderacion. Yo he mejorado con dos sangrias de un dolor de espaldas, que me acordava la sobra de la sangre, sin otros achaques de aquellos que me defienden a su tiempo del cargo que se hace a los que se sangran en sana salud.

No creerà V. M. lo que ha crecido en mi estimacion despues que le veo sin los humos de Consejero de Hacienda, que en mi sentir son humos de espliego, i romero, que hieden, que transcienden, sugetos al viento de una reforma, que ya se và haciendo necesaria. V. M. està muy bien en la Veheduria General de Flandes,

para venir a mejor nicho, i para fiarse de sus meritos menos apresuradamente: Yo he celebrado para con migo la fortuna de que no se aya visto ~~el~~ memorial de V. M. con la punteria en otra profesion, i estoi en esperanzas de que se ha de conseguir algo que nos esté mejor.

El sabado en la noche vino el Señor Don Josef de Veitia con pretexto de asistir a una Junta del asiento de Negros. Yo lo tuve a mala señal; porque no me pareció causa bastante para desviar al Secretario del lado del Rei, i al otro dia llegó la orden para que asistiese en la camara de Indias con palabras de toda satisfacion suya, de aquellas que dicen los Reyes quando descalabran. Esta novedad tiene cojos a todos los pretendientes; porque andan en un pie quantos se tienen por hábiles y estamos en un siglo que nadie piensa mal de si. La gente habla segun sus dependencias, o su inclinacion, unos en Don Manuel de Lira, otros en Coloma, i algunos en V. M. No ai que desvanecerse de esto, que tambien han hablado en *** ~~Lo~~ que yo querria, es que se lo diesen a Lira, i nos trugesen a V. M. para la Secretaria de Estado, que ya está hecho el camino con la venida de su ante-

cesor; i hablando sin acordarme de mi felicidad, estoi entendiendo, que es en lo que V. M. podia ser de mas servicio al Rei, que al buen cobro del mismo ministerio.

Devo decir a V. M. que se han hecho menos algunas replicas de ese cargo, quando no se ignora la irregularidad de algunas ordenes, i no saltará quien estrañe su silencio con gana de tener de que asir: V. M. se cargue de razon lo mejor que pudiere, i haga de su parte todo lo que fuere posible para que se pongan las cosas en su lugar, o por lo menos se conozca que V. M. no las tolera, dejando a un lado la buena condicion, que no es alhaja de fiscales.

Don N. me pide ~~el~~ favor de V. M. para la prerencion, que contiene el papel incluso; Yo suplico a V. M. que haga quanto fuere posible, sino es en caso que aya que replicar, que no soi hombre, que he de pedir contra lo que aconsejo, i primero es el alma de la obligacion.

Sirvase V. M. de ponerme a los pies de mi Señora Doña N. con aquella veneracion que corresponde a mi respeto, i de dar mis besamanos a Don N. Llévete Dios a N. Guarde Dios a V. M. muchos años, &c.

Carta 18. al mismo.

Señor, i amigo mio. No puedo negarme a los que se valen de mi para conseguir ~~el~~ favor de V. M. porque me obligan imitando mi seguridad, i poniendome en nuevas ocasiones de repetir mi reconocimiento. Entre los oficiales de Veheduria tiene V. M. a Don N. que es paisano, i dependiente de el Cavallerizo de mi amo, a quien V. M. conoce, i a quien yo devo mayores obligaciones: Por cuya consideracion, me hallo empeñado en suplicar a V. M. con todo encarecimiento favorezca a Don N. en quanto se le ofreciere; que respeto de los medios conque se halla, necesita muchas veces de que V. M. se acuerde de esta mi recomendacion, i haga por el quanto fuere posible. Yo me doi por interesado en los beneficios que recibiere de mano de V. M. i desearé tener muchas ocasiones de su servicio en que pueda corresponder a esta, i las demas obligaciones. Guarde Dios a V. M. muchos años, &c.

Señor mio. V. M. que me hizò su valido, se obligò a sufrir mis intercesiones: i esta es de las que se hacen con verdadero

de Don Antonio de Solis. 105
afecto. V. M. me dè nuevas experiencias de su favor: i conofca Don N. i sus valedores, la razon de mi reconocimiento.

*Carta 19. de Don Antonio de Solis,
a Don Crispin Gonzalez.*

Señor, i Amigo mio. Paciencia, i prevenir el entendimiento para la conformidad: pues no le basta a V. M. el no pretender, ni anhelar para que no vayan a rogarle con su cuerpo los cargos de la Monarquia. Ya sabrà V. M. quando lea estos renglones, como su Magestad (Dios le guarde) le ha hecho merced de la secretaria del Norte; conque por agregacion me hallo de ayer acá subdito de V. M. i con obligacion de intercesarme en las conveniencias de mi Gefe. Bien sè que ni por la ocupacion, ni por la dignidad viene V. M. de provecho para compañoero; ni para que yo pueda lograr los ratos de conversacion, como en el tiempo en que V. M. era uno de nosotros: Pero me hallo alborozadissimo con la esperanza de ver a V. M. i con la prefucion de que me ha de tocar alguna parte de sus ratos perdidos. No se puede hablar mucho con los superiores sin at-

guna pretension. La que yo tengo es, de que V. M. mande tomar casa en este barrio, para que yo pueda sin coche asistir en su zaguan, o aspirar a su anticamara.

Sirvase V. M. de dar mis rendidas memorias al Señor Don Alonso, que como son muchos mis peccados, no sé por qual de ellos me ha negado el habla; Ya sé que se halla restituido al remo de su ocupacion, i que le han honrado para rebentarle. No le escrivo porque tengo mucho que decirle, i no me lo permite el poner en limpio mi Historia, que deseo dar en el Consejo, quando vengan los Galeones, por no hablar fuera de proposito en la ayuda de costa de la impresion.

Mejores, i mejor informados coronistas tendrá V. M. de los rodeos por donde ha venido a sus manos la ^{Secretaria} Secretaria: queda mal herido D. N. i la de la negociacion de España nuevamente suprimida con algunas limitaciones que miran a quitar los asensos, i consumir al consumido. Seguisimo está V. M. para la prisa que yo tengo de darle un abrazo. Quatro años hace que V. M. nos dió con la ausencia en los ojos; tomaremos otros quatro para D. Alonso. Dios guarde a V. M. muchos años, &c.

A Probacion que dió a la Farsalia de Don Juan de Jáuregui, Don Antonio de Solis, secretario del Rei de las Españas Carlos segundo, i su Chronista mayor de las Indias.

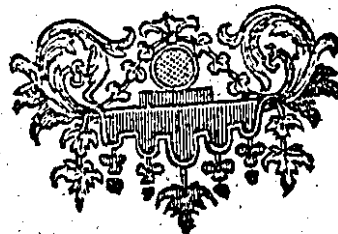
M. P. S.

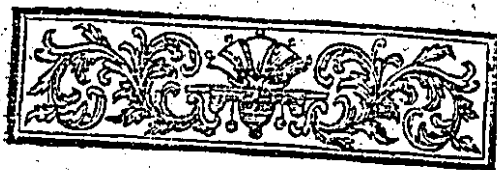
Respetando, i obedciendo a la orden de V. A. he visto el libro de la Farsalia, que compuso (años ha) Don Juan de Jáuregui, Cavallerizo entonces de la Reina nuestra Señora: Fue su animo traducir la Obra de Lucano, ingenio Cordoves, aplaudido siempre con encarecimiento; pero no sin alguna infelicidad: porque formó un mixto de acciones verdaderas, i adornos fingidos, o inventados: de fuerte que ni le admiten los Poetas en su numero, ni le dan su lado los historiadores: Aunque Don Juan pudiera emprender por sí la fabrica de un poema heroico, porque supó los preceptos de Aristoteles con fundamento, i tuvo el numen, i los estudios necesarios para escribirle, igual a los Virgillios, i Homeros de su tiempo; se dejó llevar de esta imitacion de Lucano, por aver escrito

con grande aplauso en su mocedad la batalla naval de los Romanos contra los Griegos Massilienses, contenida en el libro tercero de la Farsalia, cuya version imprimió en sus rimas el año de mil seiscientos i dies i ocho. **S**e halló después empenado en proseguir esta que llamó el *Traducion de Lucano*, siendo en la verdad ilustracion de aquel insigne Poeta; porque no le sigue atado a sus conceptos, locuciones, o sentencias: procura imitarle, i siempre que se aparta, le mejora: **F**ue Don Juan de los caballeros mas celebrados entre los grandes ingenios de aquel siglo, porque supò manejar el pincel, con el mismo acierto, que la pluma: Los papeles que dió a la estampa encarecen su erudicion en todo genero de letras, sagradas, i profanas; i esta version de Lucano fue la obra en que puso todo el caudal de su talento: **P**ero quedó por su muerte sin publicarse al mundo, siendo su mayor peligro la opinion conque la dejó su dueño; porque todos aspiraron a tenerla manuscrita, atendiendo mas a que se copiasse brevemente, que a los errores de la copia: **N**o halló inconveniente moral, o político, que pueda embarazar su impresion, antes juzgo

que se deve agradecer a Sebastian de Armendariz el cuidado que ha puesto en corregir, i publicar a su costa este libro, que lleva seguro el aplauso de los eruditos, i tendrá su mejor aprobacion en el nombre de su autor. Asi lo siento. En Madrid a 16. de Julio de 1684.

DON ANTONIO DE SOLIS.





DEDICATORIA DE LA HISTORIA
de la Conquista de Mexico.

Al Rei-nuestro Señor (Carlos 2.)

Señor.

Llamò la venerable antigüedad, libros de Reyes a las historias; o porque se componen de sus acciones, i sucesos, o porque su principal enseñanza mira derechamente a las artes de reinar; pues se colige de la variedad de sus egemplos, lo que puede recelar la prudencia, i lo que deve abrasar la imitación. De cuyo principio nace, que la noble ozadia de los Escritores, que dedican sus obras a los grandes Reyes, sea menos culpable, o mas generosa en los historiadores, que sin disputar su estimación a las demas facultades, tienen por fuyo el magisterio de los mayores oyentes.

Estas congruencias, Señor, me han sido necesarias, para vencer el miedo reverente, conque pongo a los Reales

pics de V. Mag. esta primera conquista de la nueva España, que andava obscurecida, o maltratada en diferentes autores; siendo una empresa de inauditas circunstancias, que admirò entonces el mundo, i dura sin perder la novedad, en la memoria de los hombres. Hallase tan aplaudida, o tan satisfecha de su fama, que se atreve hoy a no desmerecer la Real protección de V. Mag. como no desmereciò entonces los favores del cielo que alguna vez dispensò, en su defensa, los fueros del poder ordinario, mitigando, al parecer, lo imposible con lo milagroso.

Los sucesos de que se compone su narración, dan motivo a diferentes reflexiones políticas, i militares: una conquista que importò a V. Mag. no menos que un imperio, i se consiguió, dejando a la posteridad varios egemplos de lo que pueden contra las dificultades el valor, i el entendimiento: una Monarquía de Principes barbaros, que se dilató sin otro derecho que el de la guerra, i se perdió a fuerza de tiranías; cuya defolación mirada como castigo de atrocidades, inclina la voluntad a las virtudes contrarias: pues habla tambien con los Reyes justos la ruina de los Tiranos. 4

no faltan motivos que inducen a la imitacion para mayor egercicio de la prudencia: pues hallará V. Mag. en la Historia de nueva España un campo mui dilatado, en que seguir las huellas de sus gloriosos progenitores, que miraron siempre la conservacion de aquellos ^{Indios} ~~Indios~~, i la conversion de aquella Gentilidad, como la principal riqueza que se pudo esperar de las Indias.

Pero no es mi animo que V. Mag. se digne de conceder el oido a las advertencias de una leccion, que avrá perdido parte de su grandeza en las negligencias de mi pluma; solo aspiro a que V. Mag. me permita su nombre, para ilustrar la frente de mi libro, ^{No aspiro a serrehonor en algo} ~~pido~~ sin algun titulo que de bastante razon a mi disculpa; pues se deve a V. Mag. quanto escriven sus Chronistas, e yo pago con este corto caudal de mis estudios, la deuda de mi profesion: deuda en cuyo reconocimiento desea manifestarse mi humildad, i puede mal encubrirse mi ambicion; pues busco para su desempeño la gloria de tan alto patrocinio, i hallo en la sombra de V. Mag. todo el esplendor que falta en mis escritos.

Guarde Dios la Real Catholica persona de V. Mag. como la Christiandad ha menester.

Don ANTONIO DE SOLIS.

Al

Al Excelentissimo Señor Conde de Oropesa,
Etc. mi Señor, Gentil hombre de la Cámara de su Magestad, de su Consejo de Estado, i Presidente de Castilla.

Excelentissimo Señor.

NI V. Excelentissima deve negar la benignidad de sus oidos a un criado antiguo de su casa, ni yo que reconosco a esta dicha el caracter de mi primera estimacion, puedo colocar mejor la humildad de mi ruego, que donde puse la obligacion de mi obediencia.

Este libro, que mereció tal vez algunos reparos de V. Excelentissima quedando con la vanidad de que se aprobava lo que no se corregia; *ita enim magis credam cetera tibi placere; si quadam displicuisse cognovero*: este libro, pues, tan favorecido entonces, necessita hoy de V. Excelentissima para llegar, con algun decoro a los Reales pies de su Magestad, enmendado tambien a la sombra de V. Excelentissima la corta suposicion de su dueño.

No dejo de conocer, que busco a V.

Plin. lib. 3. ep. 13.

X

Excelentísima desde mas lejos que solia; porque los negocios de mayor peso, a que V. Excelentísima rindió el hombro, me han puesto ^{en} la atencion de V. Excelentísima en otra region, donde a penas quedará perceptible mi cortedad; pero los grandes cuidados nunca llegan a estrechar los terminos de la Providencia, i en ella tienen su lugar determinado las cosas menores.

Digera lo que siento de sus meritos de V. Excelentísima (i digera lo que dicen todos) pero solo esta verdad, es intolerable a sus oidos de V. Excelentísima; Callaré pues contra la razon, i contra el voto comun, por no contradecir una modestia, que amenaza con su indignacion, i se defiende con mi respeto: * *nec minus considerabo quid antres ejus pati possint, quam quid virtutibus debeatur.* Devame V. Excelentísima en obsequio suyo, esta violencia, o mortificación de mi silencio, i seame licito decir al origen de nuestra felicidad, cuya suma prudencia supò mandar, lo que pedia la causa publica, i lo que deseavan todos.

* Idem in Paneg. Trajani.

* *Felix arbitrii Princeps qui congrua mundo Judicat; & primus sentit quod cernimus omnes.*

Guarde Dios a V. Excelentísima muchos años, como deseamos, i hemos menester sus criados.

DON ANTONIO DE SOLÍS.

* Claud. lib. 1. de laud. Scilic.

Carta que el Excelentísimo Señor Don Christoval Crespi de Valdaura, Clavero, i Assessor General de la Orden de Montesa, Vice-Canceller de los Reinos de la Corona de Aragon, i de la Junta del Gobierno universal de la Monarquía, siendo de 27. años escribió a su hermano el Señor Don Juan Crespi i Brizuela, que despues fue Maestre de Campo i Teniente Real en Flandes, Milan, i Cataluña, Comendador de Adamus, i Castel-Fabi, i Lugar-Teniente General por su Magestad (el Señor Don Carlos segundo) de la Orden de Montesa.

L Legò ya, Hermano mio, el dia de tu jornada. Mucho ha que la desea-

vamos todos, i no pocos que la procurava yo. La dilacion no ha sido larga, pues sales de nuestra casa antes de cumplir diez i nueve años, i lo que fue tardanza, atribuyo a ventura; pues nos trajò tan buena ocasion, como que vayas a Flandes camarada del Señor Don Carlos Colona. Sales, Hermano, a la plaza del mundo, i como te tengo amor, i obligaciones de hermano, quisiera advertirte lo esencial, para que fueses acertado cavallero, i gran soldado: **P**ues has dado por este camino, entrambas cosas debes a tu nacimiento, i es menester acordarse del, para que procures siempre adelantar la satisfacion de estas obligaciones. **N**o podrè ser largo, porque escrivo tan de prisa este papel, que no tengo mas tiempo que esta tarde; i aunque podria parecer culpa aver dilatado el hacerle, muestran bien que no lo fue, mis ocupaciones, la enfermedad de estos dias, i la prisa del viage.

El fin que yo tengo es hacerte un acertado cavallero, i gran soldado. Por principio de mis advertencias, quiero que te le propongas, i lo desees: que no será el medio de menos importancia para alcanzarlo. La mitad de la bondad suelen decir es el querer tenerla, i Carlos V.

decia, que la mayor parte del acierto era desearle: **D**eseado con veras este fin, se ha de seguir la aplicacion de todas las acciones a conseguirlo: **P**ara esto querria que amasses la buena fama, los blazones, la gloria: decia un hombre discreto con donaire, que no se podia hacer accion acertada sin empenar en ella la vanidad: **E**ste donaire, con mudarle la intencion, se puede hacer un provechoso documento: no es justo amar la vanidad, que es vicio; el deseo si de la fama i del buen nombre, que es virtud, i ha de hacer mejores a los hombres: **E**sto quiero que ames, sin que llegue a terminos de presuncion, que está mui cerca de la soberbia. Importan para la fama las acciones; **i así** estoi mui bien con el refran que dice, *si quereis tener fama de valiente, sedlo*. Lo mismo es de lo demas, porque raras veces es uno diferente del credito, i reputacion, en que la tiene la mejor parte, i le hace la fama: **D**e suerte, hermano mio, que para alcanzar el nombre son menester los hechos: discurrirè brevemente en los mas principales para el fin.

La verdad es lo que principalmente pertenece al cavallero: es parte tan esencial, i obligacion tan precisa de los

buenos, que estava por dejar de advertirla; porque si supieres decir una mentira, no creeré que en tu vida has podido ser hombre de bien, ni pensaré que puedes tener disposicion para ser bueno: **N**o deges por ningun caso la puntualidad devida a la verdad, que este dia pierdes en mi opinion la que pudieras grangear en el discurso de muchos años, con partes superiores: Comprehendo tambien en esta advertencia el cumplimiento puntual de la palabra, porque por todos lados ha de ser siempre inviolable la fe de un cavallero.

En lo comun del trato ordinario lo que mas grangea el aplauso de todos, es la apacibilidad. Esta se deve a todos, a los mayores por necesidad, a los iguales por obligacion, i a los inferiores por consuelo: **H**arto te digo con esto lo que has de procurar tenerla con todos, i **s**abe que es obligacion, o fuerza secreta, que atrae facilmente el amor i agrado general.

La murmuracion hace desapacibles a los hombres, i aun aborrecidos, i con nada podrás observar el nombre de buen cavallero como no diciendo mal de nadie. ^{Mucho} Menos de mugeres, que por ser passion desenfrenada en algunos, te hago

mencion particular de ella, para que la evites: **N**o culpo las burlas en conversaciones entretenidas: acuso la fisga, i la murmuracion, no la galanteria, i gentileza.

Hace desapacibles a los hombres la arrogancia, i suele ser vicio en que tropiezan facilmente los soldados: **N**o es acertada la desestimacion propia en grado que ocasione desprecios: el medio entre estos dos extremos, como en todos, es la virtud: **N**i tengas de ti mismo tanta estimacion, que pueda llamarse sobervia, ni sea tanta la humildad, que llegue a abatimiento: **A**consejaréte que te inclines a este segundo estremo mas que al primero; porque es mas facil en la condicion de los hombres llegar a la arrogancia, que al estremo de la humildad que pueda hacerse vicio.

He oido alabar los naturales de Valencia de ordinario; pero vituperar tambien su facilidad, e inconstancia: vicio es este que te prevengo mucho a huirle, i apartarle. En los amigos, en los camaradas, en las acciones, procura con veras no ser variable; que como es tacha de que está indiciada nuestra nacion, es menester mayor cuidado en ella; **P**ara esto quiero tambien, que olvides tu patria,

i que no te acuerdes de Valencia: quiero que la tengas en la memoria, para tenerla a ella, i a todos sus naturales mucha correspondencia en todas ocasiones: quiero que la olvides para no desear verla mas, a lo menos sin urgentissima causa. De Valencia sales para Flandes: no quiero que te agrade de Flandes el pais, sino la guerra: la guerra ha de ser tu patria, i pues naciste para ella, no querria que te hallases bien, sino donde la huviere. Esto tira a quitarte el amor de el Micalete, que es vil amor, e infame cudicia: lo mismo diré de todas las tierras que te agradaren, si en ellas no tuvieres la ocupacion, i empleo que te toque. No ai camino para perder los buenos sucesos, como la inconstancia: pierdes con ella la fortuna, i la reputacion. Mira que lejos te pondria de la buena fama a que has de anhelar.

Bueno es, como digo, ser apacible con todos; pero no todos han de tener nombre de amigos verdaderos: En estos te encargo mucho la eleccion, porque suele hacerse concepto de los hombres por el proceder de los compañeros: Escoge ^{entre} aquellos que te puedan hacer mejor; que la eleccion de los amigos buenos grangea credito, i dà buena fortuna;

dos

dos cosas que raras veces nacen de una causa. La fineza que con ellos has de profesar no te la advierto, porque te la dirá el amistad, i el amor, i siendo de las calidades que digo, te la enseñará su misma correspondencia; pero procura ser siempre el que les obligue, no quien deva.

Quien sale al mundo, i piensa pasar la carrera sin trabajos, i malos sucesos, falto es de razon, que aun con los mas dichosos no es en todos tiempos igual la fortuna: Es la paciencia parte importantissima para vivir, para merecer, i para acreditarse: ruegote que pongas grandissimo cuidado en tenerla en todas las adversidades.

Hacen gala los soldados de los despechos, i muchos se precian de negociar con furors: no es cuerdo negociar el ofender; i quien se queja con demonstracion, desobliga. La queja de un agravio es justa; pero sea en su razon, i con temperamento, para que se entienda que se sabe conocer, i que se sabe llevar. No sentir es de insensatos, saber sufrir de cuerdos: uno i otro se ha de mostrar, i dar el punto de ser a cada cosa. Procura merecer premios en la guerra; de fuerte que siempre conoscan todos justa

L

razon en ti de sentirte de que no te los dan iguales al merito: pero el quejarte sea moderado, i no mas de en quanto fuere necesario para mejorar la fortuna, proponiendolo a los superiores. Nuestro abuelo me decia muchas veces, que otras naciones nos llevan gran ventaja en saber padecer, i que no avia primor, como saber sufrir. Procura que ningun cuerdo te aventaje en la paciencia, que es virtud que ha de darte mas frutos de los que puedo decirte, ni pueden encarecerse.

El reconocimiento del beneficio es parte esencial de los hombres: no ai palabras con que decir su aprecio. Ruegote que te esmeres mucho en ser agradecido: es deuda natural, aunque mal conocida, i poco usada. La recompensa del beneficio no espira en el primer agradecimiento, aunque sea igual a su proporcion; i assi no te contentes con dejar al bienhechor satisfecho, sino obligado; que el pagar no es agradecer: pagar con grandes ventajas, es agradecer. Olvidarle de la recompensa hecha, i tener en la memoria el beneficio, para reconocerle mas i mas muchas veces; saber hacerlos, i pagarlos.

Es fuerza que en el discurso de tu vida veas mal pagados tus deseos, i mal correspondida tu amistad, que no es facil conocer a los hombres, i mas a los que tienen muchas dobleces. En estos casos sirvate el desengaño de escarmiento; pero aun con justas causas, no has de hacer memoria de lo que beneficiaste, sino de lo que quisiste; que para su acusacion es igual todo, i para ti es mas generosa esta queja.

Podria ir discuriendo en todas las virtudes: no tengo tiempo, i es escusado, i aun tambien lo que he dicho, pues solo contiene lo general: Pero por lo general te advierto que procures imitar, i hacer lo que oyes alabar a personas de buena censura; evita con gran cuidado lo que a las de la misma calidad oyes condenar: Cada dia se te ofrecerán ocasiones de oir alabar a unos, i vituperar a otros; saca fruto de la murmuracion: Procura en estos casos hacer examen en ti con particularissima atencion, de lo que te parezca que tienes, i te falta, de lo que escuchares digno de alabanza, o reprehension, para que imites lo uno, i evites con cuidado el otro; que caminando poco a poco

por esta regla, vendrás a ser mui perfecto cavallero, i es la enseñanza mas facil, i suave.

Oye a los hombres de partes, i experiencias, i jamas hables sino en lo que supieres. **Q**ue Esta es la regla que dió un sabio para hablar bien, i la que te librará de los peligros de decir desconciertos: porque hablar o censurar lo que se ignora, es la senda segura de los necios. Preguntar lo que no se sabe, es desear saber; i aunque las preguntas suponen ignorancias, mientras duran los pocos años en nada son culpables, i muestran el natural docil, i bueno: despues han de ser con mas advertencias, pero siempre sin molestia, i con modo.

Parece que con lo que te he dicho, te doi consejos para ser buen cavallero; pero que no bastan para ser gran soldado. Entrambas cosas han de ir siempre unidas, i las ultimas advertencias que te he hecho generales son para todo. **H**ablar yo en particular de este segundo, seria salir de los limites de mi profesion, i de mis noticias; i quando te aconsejo que no hables en lo que ignoras, no pudiera yo tener descargo en esta culpa. **T**asi solo quiero advertirte,

que no te contentes con ser buen soldado: fino el mejor Capitan, que ha celebrado la antigüedad; i veneran los siglos: **T**odos fueron niños, i salieron visónos de sus casas: ganóles el nombre el tiempo; la experiencia, el valor, las ocasiones; porque no has de querer, i procurar excederlos: hoy tienes pocos años, i no has visto la milicia. Quanto te veas en la campaña, espero que cada dia te añadirá valor, i que cada ocasion te ha de dar nuevos brios: porque no los has de tener de aventajarte a los mejores en la fama, quando la fortuna, no te iguale en los puestos: o porque no has de esperar de tu dicha los empleos que te mereciere tu valor. **A**nhela desde luego a lo mas alto, i verás, como la fortuna no te deja en lo menor, ni en lo mediano: **E**mpeñate en esta emulation honrada, i verás por quan seguro camino llegas a mayores blasones i a la mayor fama. **U**na cosa quiero que hagas por mi, i que tengas memorias mias por ella en la campaña: el dia que se huviere de hacer un asalto, dar una batalla, o qualquier otra señalada faccion; o mirate a un espejo, o pregunta a los circunstantes que semblante tienes. **S**i pareciere

bizarro, i animoso, procura hacer aquella alguna accion singular, que diga con el parecer; si estuvieres, o te juzgares descaecido, procura hacer otra que desmienta este juicio, i acredite tu valor. **N**o por esto te aconsejo temeridades, que dentro de los limites de la cordura cabe mui bien la valentia. Cuida con veras de aplicar en tu intencion los servicios que hicieres en la guerra a la mayor exaltacion de la fe, i defensa de la Religion Catholica, que por ningun medio grangearàs, mas, ni podràs valerte de armas mas fuertes. **P**ara esto importa ser buen Christiano, i confesar i comulgar muchas veces, particularmente los dias que huvieres de salir a pelear, sin exceptuar ninguno; que no es gentileza de soldados christianos, que tratan de defender la fe, hacer gala del vicio, i poniendo cada dia por ella a conocido riesgo la vida, no reparar en que va en cada bala, no menos que la eternidad. Esta es la verdadera guia para todo. **N**o quiero pasar adelante, que no ai mas que decir en llegando a esto. **L**a experiencia de cada dia te irá abriendo los ojos, i descubriendo enseñanzas: fio de tu natural cuidado, que las has de lograr

tan bien, que luego reconozcas por escusadas estas advertencias. **P**ara mi será gran gusto; i solo te ruego, que entonces estimes en ellas mis deseos, i mi amor. **L**a correspondencia de todo quiero que sea que procures por todos los medios el fin general propuesto: de vestirle a ti, devele a nuestra madre, cuyo consuelo, i gusto de su vida ha de tener gran dependencia de tu credito. **P**orque la hemos visto alguna particular inclinacion a tu persona, razon es esta, que sola de por si avria de obligarte; pero espero que has de corresponderlas todas con ventajas.

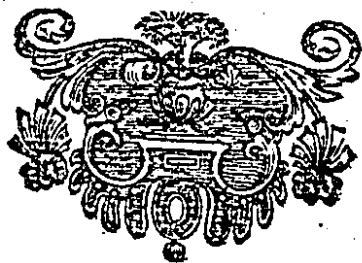
Pudiera para todo lo que digo remitirte a mejores documentos; pero no fueran mios, i quiero verte que por buenos, i por mios los abracés. **C**laro está que la circunstancia de mios, ha de hacer en ti algun efeto particular, quando tiene tanto merito para ello mi amor. **Q**uifiera darte embuelto en estas razones, i en lo poco que te he dado, el corazon para que vieras quan de buen hermano queda, e quan fino será mientras fueres quien eres, i hicieres lo que debes.

Dios te guie, i te guarde, i te haga perfeto cavallero, i gran soldado, i dichoso, como deseo. A Dios para muchos

128 *-Cartas de Don Antonio Crespi.*
dias. Dios te guarde, i te dè lo que nue-
stra madre desea, i te alcancen sus ben-
diciones con vida larga fuya. Valencia i
Mayo a 12. de 1627.

Tu Hermano

Don CHRISTOVAL CRESPI
DE VALDAURA.



ORACION

Que exhorta a seguir la verdadera
idea de la Eloquencia Española.

LA ESCRIVIO

DON GREGORIO
MAYANS I SISCAR,

*Cathedratico del Código de Justiniano
en la Universidad de Valencia.*



QUE las principales lenguas
Europeas ayan llegado ya a
perficionarse tanto, que glo-
riosamente compitan con los
antiguos idiomas Latino, i Griego, cosa
es de que devemos regocijarnos mucho,
pues logramos vivir en tan erudito siglo.
Pero que la lengua Española magestuosa
entre todas las que hoi se hablan, como la
mas semejante a su nobilissima Madre la
Latina, aya degenerado tanto, que des-

conocida ya su natural grandeza, viva tan poco favorecida, aun de los ingenios propios, cosa es sensible, cosa, por cierto, lastimosa. No acabo de admirar, que una gloriosissima Nacion; que dió a la lengua Latina un Porcio Latron, primer profesor de Rhetorica, que tuvo Roma, de claro nombre, i fama; una tan insigne familia, como la de los Anneos Senecas, seminario ilustre de eloquentissimos varones; un Marco Fabio Quintiliano, que fue el primero, que con salario del fisco abrió escuelas publicas en la Metropoli del Mundo; no acabo, digo, de admirar, que una Nacion tan gloriosa, sufra que otras la excedan en el ornato, i cultura. Yo ciertamente no sé, a que poder atribuirlo, sino a la falsa idea, que comunmente se tiene de la verdadera eloquencia. Casi todos piensan, que hablar perfectamente, es usar de ciertos pensamientos, que llaman ellos conceptos, deviendose decir, delirios; procurar vestirlos con inauditas frases; rareceadas estas de palabras poeticas, estrangeras, i nuevamente forjadas; multiplicar palabras magnificas, sin eleccion, ni juicio; i en fin, hablar de manera, que lo entiendan pocos, i lo admiren muchos, i esos, ignorantes, e idiotas.

O torpeza de la razon humana! hasta donde llegas! no es assi, que se inventó el language para representar a los oyentes con la mayor viveza una clarissima idea, de lo que la mente esconde? Pues, que locucion mejor, que la que mas bien explica, nuestros mas ocultos pensamientos? a este fin no conduce, mendigar obscuros vocablos con diligencia inquiridos, o en las obras poeticas, o en los Dictionarios estranos, o en el capricho propio. Las palabras comunes, aunque no vulgares, propriamente aplicadas, o con decencia traspueltas, a la materia sugeta, estas son las voces de que la oracion se compone. Que sea esto assi, manifestamente se convence.

Si preguntamos a los mismos, que estudiosamente afectan; un tan extraño language, quales han sido los Principes de la eloquencia Española; el uno dirá (i con razon) que el venerable Padre Fr. Luis de Granada; el otro (i bien) que el Padre Pedro de Ribadeneira; el otro (si se inclina mas a la moderna eloquencia) que Don Diego Saavedra; o el Padre Antonio de Vieira, despues de tanta lima en tan repetidas impresiones; u otros tales. Ahora bien. Sea uno de los principes el que cada uno quiera, con-

tal que sea de aquellos, cuyo language aya sido universalmente aprobado. Cada qual abunde en su sentir. Solamente deseo, que me respondais a esto. Si es assi lo que decis, como no procurais imitar, a esos mismos? o si acaso sois, mui ambiciosos de gloria; como no trabajais en excederlos, alargando el paso por aquel camino, que allanaron ellos? Ai alguna clausula de quantas han escrito esos insignes Varones, que necesite de interpretes? no por cierto; tan lejos estan de incurrir en la menor obscuridad, que me persuado que muchos no los quieren imitar, porque solo aman el estilo, que necesite de tener un ingenioso letor. Infiero de esto, que los sectarios de ese afectadissimo estilo, o no tienen echa la verdadera idea de la eloquencia; o erradamente se inclinan a una verbosa algaravia. En fe de los hombres juiciosos, publicamente confiesan, que son eloquentes los que poco ha nombramos; i como ven, que todos los juzgan constantemente por tales, no se atreven a manifestar su sentir opuesto, para que no los tengan por hombres de juicio leve. Pero su mismo estilo persuade, que ellos lo menos que piensan, es en imitarlos. I assi a la leccion de aquellos, i otros muchos mas, que les ayudaria a for-

mar un juiciofo, eficaz, i agradable estilo, prefieren otros, con quienes su juicio niega, o por mejor decir, afectadamente delira. De ahi se sigue la formacion de un estilo mucho mas absurdo, que aquel que imitan. Los grandes progresos, que assi se hacen, mejor que yo los dirá el eloquentissimo Padre Pedro Juan Perpiñan, de quien seriamente decia Marco Antonio Mureto, primer Orador de su siglo, que de su boca, como de la de otro Nestor, salia una oracion mas dulce, que la misma miel. Este Padre pues en una de sus Oraciones dice, que aviendose propuesto imitar en sus primeros años (por la poca diestra direccion de sus indiscretos Maestros: quantos de estos ai!) algunos malos artifices del bien decir, quanto mas trabajava, se alejava mas de su deseado fin, hasta que reconociendo seriamente, que el que corre mas por el errado camino, es el que se adelanta menos aci a donde se deve ir, siguió el trillado, i unico de imitar a Tulio, i assi llegó a ser en mui pocos años, un Ciceron Christiano.

Pues que hacéis, Señores, que no seguís, aquellas venerables pisadas, que para memoria eterna de su sabiduria admirable, nos han dejado impresas los

mas eloquentes Españoles: en el Epistolar estilo tenemos a Don Antonio de Solís, Don Nicolas Antonio, i algunos mas, cuyas Epistolas Dios quicra, que yo recoja, i publique, singularmente las de Don Manuel Marti, i no parecerán inferiores a las de Ciceron, Bruto i Plinio el menor. En la jocosidad Milefia tenemos a un Miguel Cervantes, i Don Francisco de Quevedo, que aventajaron, sin duda, a Heliodoro, i Apuleyo. En el estilo filosofico tenemos a un Alexio Vamegas, que por su gran doctrina, i erudicion vastissima, es un Español Varron; a un Fernando Perez de Oliva, no inferior Filósofo a Marco Tulio, i de tan elegante estilo, que aun hoy admira; a un Antonio Lopez de Vega, que en el ingenio compite con el mismo Seneca, i en el decir le excede. Pues quien ai que ignore hasta donde hemos llegado en el estilo Historico? Igualò Don Diego de Mendoza en la elegancia a Cesar: el Padre Martin de Roa fue Español tan puro, como Cornelio Nepote fue Latino, i a sus escritos diò mucha mayor eficacia. Que tiene que ver Sueronio con el Licenciado Muñoz, de castizo, dulce, i agradable estilo? o con el Padre Pedro de Ribadeneira de suave, ameno, i elegantissimo decir?

pues no fue Salustio mas nerviosamente succinto, que Don Antonio de Fuenmayor: ni mas hermosamente copioso Tito Livio, que Don Diego Saavedra en su Corona Gotica: ni mas agudo, i terso Quinto Curcio, que Don Antonio de Solís: i si Trogo Pompeyo permaneciese hoy, no creo yo que aventajara a Florian de Ocampo, Ambrosio de Morales, o Geronimo Surita en diligencia, i suave facilidad de estilo. Pues que diré del Oratorio? Flaqueamos algo en el arte, como yo algun dia procuraré demostrarlo, con el favor de Dios: flaqueamos algo en el arte, yo lo confieso, i no negaré lo mismo en lo que toca, a los Historicos preceptos, a que con religion se atò la venerable antigüedad. Mas dejando a parte el artificio, i la causa de Dios, que Orador huvò entre los Athenienses, o Romanos, mas eficaz que Avila? mas discreto que Hortensio? mas ingenioso que Andrade? i por acabar de provocar a todos los siglos pasados; que Orador ha avido tan dulcemente dueño de los afectos de los oyentes, como el Padre Antonio de Vieira? ultimo esfuerzo del ingenio humano en la valentia del pensar, perspicuidad, eficacia, e inimitable decir. La lastima

es, que estos, i semejantes libros, o no se suelen leer; o si por ventura se leen, no se suele conocer lo mejor que tienen, i unicamente se imita lo que se deviera huir: i es, que por lo regular se ignora, donde està o falta el artificio, que prescribe el arte. Que mucho suceda assi, si ai tan pocos, que lean, entre los Griegos a Aristoteles, i Dionisio Longino; entre los Latinos a Ciceron, i Quintiliano, excelentissimos maestros del bien decir: i si ai algunos, que los leen, quantos son los que practican lo que enseñan esos: i si lo intentan practicar; que puerilmente? Antiguamente se quejaba con muchissima razon, el juiciofissimo Escritor del celebre Dialogo de los Oradores, que los que en su tiempo oraban, hacian sobrado caso de los aridissimos preceptos de Hermagoras, i Apolodoro, haciendo sus oraciones ridiculas con la impertinente afectacion de tan pueriles reglas. Hoi vemos, con grande lastima, que de la facultad oratoria, o no se aprende cosa, o se aprende solo aquella parte pueril de tropos, i figuras. Grandemente, como siempre, dijo el Padre Juan de Mariana en su Institucion Real, que la facultad oratoria es en si, dificil; mas el arte, breve. Atendiendo

diendo a esto, quantas veces he dicho! que seis bien digeridos pliegos de Francisco Sanchez de las Brozas, o mui pocos mas del sapientissimo varon Juan Luis Vives, aprovecharian mas, que quantas instituciones ai. Yo quisiera ver a la juventud mucho menos instruida en tanta multitud de preceptos, i mas bien egercitada, con pocos, i claros documentos. Quisiera, digo, ver a la juventud mas aplicada, a fecundar la mente de noticias utiles, egercitar el ingenio en raciocinar con juicio, elegir las cosas que sean mas del intento, escoger las palabras con que se declaren mejor, disponerlo todo con la devida orden, i dar a la Oracion una hermosura natural, i no afectada harmonia. Quisiera, digo, una i otras mil veces, unos entendimientos mas libres sin las piguelas del arte, unos discursos mas solidos sin afectacion de vanas sutilezas, un lenguaje mas propio sin obscuridades estudiadas, i por acabar de decirlo, un juiciofoso pensar eficazmente agradable. Esto es eloquencia; todo lo demas, bachilleria! i que aya tan pocos que se animen a seguir un tan seguro rumbo! Si no lo vieramos, quien avia de creerlo! Sucderà assi por ventura, porque esto, que parece facil, es tan dificultoso en la

práctica, que entre mil uno apenas lo puede conseguir, quando lo otro es mui facil a qualquiera necio balsamista? Que otra cosa se puede discurrir? La eloquencia supone un entendimiento capacissimo, que perfectamente informado del asunto, que emprende, deve proponer, i esforzar, aquellas mas eficaces razones, que se puedan hallar, para mantener constantes a los bien afectos, inclinar a su dictamen los animos indiferentes i dudosos; i convencer tambien a los pertinaces i rebeldes; para lo qual se necesita de un conocimiento grande del genio de los oyentes, i de los medios, i fines de las cosas, para callar con prudencia lo que no se deve decir, esforzar con viveza lo que se deve persuadir, i convencer los animos con una disimulada violencia, tanto mas alhagueña, quanto mas imperiosa ocultamente. Este singular triunfo de la razon humana, no es para entendimientos vulgares, ni aun para aquellos mas sublimes, si no se aplican a ello con la mayor diligencia. Desengañemonos pues, que no es eloquente aquel, en cuya oracion la Dialectica no dirige al discurso; la Filosofia natural en su ocasion no averigua; la Metafisica no transciende; la Moral no decide; la Theologia no eleva la razon; no

enseña la Historia; no hace consonancia la Musica; la Rhetorica no brilla; i todas las facultades, i ciencias no hacen su dever. Por esto vemos, que el comun consentimiento de los doctos solo ha tenido por eloquentes a aquellos, que estuvieron dotados de un conocimiento universal de casi todas las ciencias: a los Demosthenes, digo, i Cicerones; a los Naciancenos, i Chrisostomos; a los Ciprianos, i Ambrosios; i por hablar de los nuestros, a los venerables Padres Pedro de Ribadeneira, i Frai Luis de Granada, al Padre Antonio de Vieira, i a otros tales.

No he dicho esto para desanimar a nadie; sino para que se acabe de entender, que el que siguiere otro rumbo, irá mui descaminado, i por donde pensará ser mui plausible, se hará despreciable a los hombres doctos, i en fin a todos, porque finalmente el juicio de los que son eruditos llega con el tiempo a triunfar de la comun ignorancia: i así las obras afectadamente escritas, que cien años ha se publicaron, apenas se halla hoy quien las quiera leer, quando las de los hombres eloquentes del mismo tiempo, con diligencia se buscan, con mucho gusto se leen, con veneracion se alaban. Se desconocerá la lengua, i siem-

pre avrá quien estudie el language antiguo para saberlas imitar.

Pues, si esto es assi, que desconcierto es de la razon emplearla toda en hacerse irrisible? toda Europa desprecia, i aun hace burla del extravagante modo de escribir, que casi todos los Españoles observan hoy. Ni una linea se traduce de nuestra lengua en las otras: argumento claro del poco aprecio que se hace de nuestro modo de decir; i mas en un tiempo, en que codiciosa la Francia de enriquecer su idioma con los mejores escritos, que ha logrado el mundo, no se acuerda de los nuestros: no sucedia assi, quando tenia España, a los venerables Luises, candidissimas lises, de la eloquencia Española, Granada, Leon, i Puente, al ingeniosissimo Quevedo, juiciosissimo Saaavedra, i otros semejantes; mas que digo semejantes? un Picarillo Guzman no se contentava de andar la España toda, sino que atravesando los altos Pirineos, i frios Alpes a toda Europa entretenia: aun el flaco Rocinante de aquel ingenioso Hidalgo lo corria todo en compañía del Rucio, que fue mas celebre, que el tan aplaudido de Apuleyo, por mas que digan algunos, que fuese de oro.

No quiero decir con esto, que no tiene España hombres, que con singular

eloquencia illustren hoy el language Español. Los tiene sin duda: conozco algunos: los venero, quanto su merito pide. Unicamente me quejo de la facilidad inconsiderada de tantos millares, que sin bastante ingenio, sin conocimiento de las ciencias, sin inteligencia del arte del bien decir, sin fruto alguno, que es el mas cierto argumento de la verdadera eloquencia, con grave daño del publico, que es lo peor de todo embarazan los pulpitos, embarazan las prensas, manchan el papel, i con multitud oprimen a los buenos ingenios, i sus maravillosas obras. Desgraciadas prensas! Grande lastima os tengo; no os basta ser de mui robusto roble, para dejaros de quejar, mas que de la violencia del torculo, oprimidas, de la insufrible pesadumbre de tan innumerables necedades.

Pues, si huvò tiempo, en que se aya escrito en España con algun acierto, como ciertamente lo ha avido; ninguno mas a proposito que el que hoy logramos para poder escribir con la mayor perfeccion. España, siempre fecundissima de los mayores talentos, los produce hoy iguales a los que en otro tiempo, esto es, iguales a los mayores del Mundo. La que diò Maestros a Roma, quando fue mas sabia, i eloquente, los pudiera hoy dar a todo el Orbe, si

sus ingenios se instruyessen, i cultivassen devidamente. Con razon me duelo de que en el arte del decir no procuremos, no solo igualar, *sino tambien exceder* a las demas Naciones; i mas siendo tan notoria la ventaja, que nuestro language hace a los estraños. Tenemos una lengua expresiva, en extremo grave, magestuosa, suavissima, i sumamente copiosa. Fuera de todo esto, llegaron ya las ciencias en Europa al mayor auge, que nunca. Todas tuvieron sus veces: todas nos dejaron sus ideas en varios siglos, para que fuesse el nuestro mas sabio. El que medió entre Orfeo i Pithagoras, fue Poetico; entre Pithagoras i Alejandro, Filosofico; entre Alejandro i Augusto, Oratorio; entre Augusto i Constantino, Juridico; entre Constantino i San Bernardo, Theologico; entre San Bernardo i Leon decimo, Escolastico; entre Leon decimo, i nosotros, Físico, i Critico: de suerte que en nuestra edad se manifiesta, la Naturaleza, i la Antigüedad. Siendo pues certissimo, que la fuente del escribir, es el saber; para escribir, que tiempo ai mas a proposito que este, en que mejor se puede saber? pues que embarazo ai que nos impida adelantar el passo aci a la verdadera eloquencia? Ea procuremos lograrla, assi por la propia estimacion, como por no passar por la ignominia de ser inferiores en tan excelente

calidad a las Naciones estrañas. Cierta es la competencia con las mas cultas de Europa: superiores son nuestras armas; quiero decir, nuestra lengua, si la manejamos tan bien, como nuestros mayores la espada. No es mui incierta la esperanza de conseguir la vitoria, como a la diligencia de los estraños corresponda la nuestra. Fue eloquentissima Athenas: quiso competirle Roma; pero no la pudo igualar, assi, porque no fue tan sabia, como, porque la lengua no era tan expresiva i copiosa. La nuestra lleva una gran ventaja a las Europeas todas. Que falta pues, sino superar a los estraños, o a lo menos igualarlos en el saber i nso? Esto se podrá conseguir, si parte del tiempo que se gasta en espinosas questiones, que antes lastiman, que mejoran al entendimiento humano, honestamente se emplea en mas fructuosos asuntos: si solamente se imitan los que supieron hablar: si se procura imitar con intencion de vencer, como con grande acierto imitó Platon a Cratilo, i Arguitas; Ciceron a Crasso, i Antonio: si se procura, digo, imitar, fija mas la mente en la perfeccion universal que requiere el arte, que en la particular observacion del artificio de alguno: de suerte que el Orador no haga lo que el ignorante zapatero, que por diestro que sea, no sabe trabajar sin horma; sino lo que el ingeniosísimo

fimo Ceusis, que aviendo de pintar la imagen de la bellissima Helena, no quisò escoger por egemplar una sola niña, aunque mui hermosa; sino que fecundando su idea con la hermosura de cinco las mas bellas Virgines, que a la sazón avia en la ciudad de Croton, logró ser emulo de la naturaleza misma, con tanta gloria suya, que me persuado que casi huviera avido tanto numero de Paris, quantos fueron a ver aquella segunda Helena, a no robar sus potencias un tan extraño prodigio. Assi pues, el que desee formar una perfectissima idea de la verdadera eloquencia, con juicio atienda a la invencion de Gracian, agudeza de Vieira, erudicion de Vanegas, juicio de Saavedra, discrecion de Solis, decoro de Cervantes, pureza de Quevedo, facilidad de Granada, numero de Hortensio, hermosura de Manero; y assi en otros muchos considere bien las perfecciones que en sus obras brillan mas, i tenga bien entendido, que la composicion simetrica de todas ellas es la idea unica de la verdadera Eloquencia. Aspiremos pues a esta. Anhelemos a ella. Está España infamada de poco eloquente. Vindicad su honra, Españoles: generosissimos Espiritus, vindicad la vestra.

LAUS DEO.